



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 18 de enero de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 18 de enero de 2022

	<p>PEGAN A EMPRESARIOS: ROBAN A 1 DE CADA 2</p> <p>En México, uno de cada dos empresarios ha sido víctima de algún delito en el último año, según un estudio de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). Los delitos más denunciados son robo de mercancía, robo total o parcial de vehículo y extorsión o cobro de piso.</p>
	<p>ALISTA GOBIERNO CÓDIGO DE ÉTICA CONTRA ABUSO SEXUAL</p> <p>El Gobierno federal prepara la publicación de un código de ética para todos sus trabajadores en el que endurece el combate al acoso y hostigamiento sexual, y ordena evitar conductas, aun fuera de horario laboral, que puedan dañar la imagen del servicio público.</p>
	<p>SÓLO CON DIÁLOGO Y ACUERDOS HABRÁ REFORMA ELÉCTRICA</p> <p>Los coordinadores de todas las bancadas en la Cámara de Diputados expresaron su apertura al diálogo para llegar a acuerdos respecto a la reforma eléctrica y construir un dictamen sustentado en el debate político. En el arranque del Parlamento Abierto sobre la iniciativa presidencial en materia eléctrica, el cual se realizará durante las siguientes cinco semanas, Morena se dijo abierta a escuchar opiniones, mientras que el PRI manifestó su confianza en que el ejercicio estará dominado por la civildad y la buena fe.</p>
	<p>CERO "TEMAS VEDADOS" EN EL DIÁLOGO CON EU SOBRE ENERGÍA</p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador recibirá en los próximos días en Palacio Nacional a la secretaria de Energía de EU, Jennifer Granholm. "Se van a tratar todos los temas, no hay ninguno vedado", incluida la reforma eléctrica "si hace falta y si ella quiere mi opinión", señaló el Mandatario, quien regresó a las conferencias Mañaneras.</p>
	<p>VEN AFECTACIÓN A CONSUMIDORES CON REFORMA ELÉCTRICA</p> <p>La aprobación de la reforma eléctrica será un gran desafío para la CFE para cubrir la demanda y la competencia que se generaría en el mercado, advirtieron especialistas. En el primer foro del Parlamento Abierto de la reforma eléctrica, consideraron que de aprobarse se provocaría un daño a la generación nacional, provocando una insuficiencia en el suministro de luz.</p>
	<p>"EN CITIBANAMEX NO SE REPETIRÁ INMORAL EVASIÓN DE IMPUESTOS"</p> <p>Días antes de darse a conocer la venta de CitiBanamex, la directora general de Citigroup, Jane Fraser, informó de la operación al Presidente Andrés Manuel López Obrador, durante una reunión privada en Palacio Nacional. En su conferencia de prensa de ayer, el tabasqueño consideró que en 2001, la venta de ese banco fue un procedimiento "legal, pero inmoral", porque Roberto Hernández y su grupo de socios, apegados al procedimiento de venta en la Bolsa Mexicana de Valores, evadieron entonces el pago de 3 mil millones de dólares a la hacienda mexicana.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>SEDATU ALLANA LA RUTA AL TREN MAYA CON EXPROPIACIÓN DE 240 HECTÁREAS</u></p> <p>Ayer se publicó en el <i>Diario Oficial de la Federación (DOF)</i> la Declaratoria de Utilidad Pública, mediante la cual el secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Guillermo Meyer Falcón, oficializa la expropiación de 2.4 millones de metros cuadrados (240 hectáreas) de propiedad privada en los municipios de Benito Juárez (Cancún), Puerto Morelos y Solidaridad para el Tramo 5 norte del Tren Maya.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>CITI NO SE LIBRA DE PAGAR IMPUESTOS</u></p> <p>Citigroup no se va a salvar de pagar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por la venta de su filial en México, valuada en el mercado entre 12 mil 500 y 15 mil 500 millones de dólares, coinciden fiscalistas. Carlos Cárdenas, ex presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), precisó que en la venta de acciones por una persona, sea física o moral, nacional o extranjera, el único impuesto que se causa es el ISR y éste es a cargo de quien vende, no del comprador.</p>
 El Sol de México	<p><u>METE LAS MANOS AL FUEGO POR EL CUAUH</u></p> <p>"Estoy investigando quién es la fuente de ustedes, para poder levantar una denuncia penal en su contra", advierte el fundador de los desaparecidos partidos Encuentro Social y Encuentro Solidario (PES), Hugo Eric Flores. Niega categóricamente cualquier vínculo con el crimen organizado y afirma que mete las manos al fuego con los ojos cerrados por el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco.</p>
 Indigo	<p><u>EBRARD, EN PRIMER PLANO</u></p> <p>El año 2022 marca formalmente la segunda mitad del sexenio y el canciller Marcelo Ebrard inició de manera estelar, siendo que su labor al frente de la política exterior mexicana y las tareas que le ha encomendado el Presidente Andrés Manuel López Obrador le han permitido reposicionarse tras un complicado 2021.</p>

**Jorge Zepeda Patterson**

"Importancia política, económica y cultural de vender Banamex" - P. 12

**Zoé Robledo**

"Solo 0.06% de quienes se vacunaron perdieron la vida" - P. 8

**Arturo Zaldívar**

"Rechazo desde la Suprema Corte a la justicia militante" - P. 10

Relación bilateral. El Presidente ofrece a Jennifer Granholm, secretaria del ramo de aquel país, "tratar todo" en torno a la reforma eléctrica y adelanta su agradecimiento por la venta de la refinería Deer Park

Cero "temas vedados" en el diálogo con EU sobre energía

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador recibirá en los próximos días en Palacio Nacional a la secretaria de Energía de EU, Jennifer Granholm.

"Se van a tratar todos los temas, no hay ninguno vedado", incluida la reforma eléctrica "si hace falta y si ella quiere mi opinión", señaló el mandatario, quien regresó a las conferencias mañaneras. PAG. 16

Parlamento abierto

Aprobar la ley a favor de CFE es hacer historia: Sheinbaum

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 16

Directivo desde 2011

Citigroup pagó a Zedillo 40 mil acciones y 3 mdd

V. H. MICHEL Y J. RANGEL - PAG. 17

Utilidad pública: Sedatu

Expropian 198 inmuebles en QR para ruta del Tren Maya

NILSA HERNÁNDEZ - PAG. 16



Denuncia. Cuauhtémoc Blanco enseña los tachones a Graco

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, acusó ante la FGR a su antecesor Graco Ramírez y al secretario de Seguridad de éste, Alberto Capella, de haber pactado con Santiago Hernández, El Carrete, líder de Los Rojos, y ofreció audios y videos para probar su denuncia; en Tijuana fue asesinado el fotógrafo independiente Margarito Martínez cuando salía de su domicilio. ARACELI LÓPEZ PAG. 14

Cumplen con las firmas y hay vía libre para la revocación

J. LÓPEZ Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

Las firmas válidas para la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador se completaron en las últimas horas por lo que el INE publicará la convocatoria en los días siguientes. El mandatario adelantó que Hacienda rechazaría la solicitud de incrementar los recursos que requiere ese ejercicio y acusó al instituto de ser el más caro de América Latina; en respuesta, el titular del organismo, Lorenzo Córdova, refutó la comparación y señaló que las oficinas electorales de otros países no hacen padrones ni expedían credenciales para votar. PAG. 10

PRI amaga con expulsión

Proponen a Pavlovich como nueva cónsul en Barcelona

ADY CORRAL - PAG. 9

**Hija mexicana de Gabo. Indira Cato es cineasta y renunció al apellido**

P. 26

Calculan dos meses más de cuarta ola, pero con menos mortalidad y hospitalizados

FANNY MIRANDA, CIUDAD DE MÉXICO

Celia Alpuche, del Instituto Nacional de Salud Pública, prevé que en marzo haya "cierta" inmunidad de rebaño. PAGS. 6 Y 7

Asociación de farmacias

Sube 40% venta de medicina para tratar vías respiratorias

YESHUA ORDAZ - PAG. 8

**Tenis. Francia y España también condicionan a Djokovic por vacuna**

P. 28

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Quién es quién en dar inútiles "tips"

Paranadie tiene provecho el aburrido informe semanal del procurador Ricardo Sheffield. PAG. 7



EL TESORO DE BANAMEX

ISRAEL SÁNCHEZ

En el acervo histórico y artístico de Banamex se encuentra una colección de arte de 4 mil piezas del siglo 16 al 21, con pintura de caballete, mobiliario, porcelana, murales y escultura de diversos períodos, incluidas obras de creadores considerados Monumento Artístico, como Diego Rivera, Frida Kahlo, David Alfaro Siqueiros, José Clemente Orozco, María Izquierdo y José María Velasco.

También tiene un archivo documental relevante desde el siglo 18, una colección numismática y de billetes de 1813 a 1994, una biblioteca con más de 3 mil volúmenes, y una fototeca con más de 73 mil registros.

La semana pasada Cittigropi anunció la venta de Banamex, incluyendo su pa-



trimonio cultural, inmuebles y programas artísticos.

Entre sus edificios históricos se encuentra el Palacio de Iturbide en la CDMX, la Casa del Mayorazgo de la Canal, en San Miguel de Allende; y el Museo Casa Montejo de la República Mexicana (Coparmex).

Los delitos más denunciados son robo de mercancía, robo total o parcial de vehículo y extorsión o cobro de piso.

CELEBRA el eclecticismo

Para la cantante Anitta, un festival musical debe ser como Coachella, donde habrá rock, pop, electrónica, urbano, regional mexicano y hasta sabor brasileño, el suyo. **GENTE**

MARTES 18 / ENERO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,242 \$ 25.00

REFORMA



Denuncia Coparmex más asaltos y extorsiones

Pegan a empresarios: roban a 1 de cada 2

Arrecian atracos en Zacatecas, Jalisco y Nuevo León; ven fracaso de la GN

VERÓNICA GASCÓN

En México, uno de cada dos empresarios ha sido víctima de algún delito en el último año, según un estudio de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Los delitos más denunciados son robo de mercancía, robo total o parcial de vehículo y extorsión o cobro de piso.

Al dar a conocer los resultados de Data Coparmex 2.0, estudio que mide varios indicadores, entre ellos el de la inseguridad, la Coparmex registró el mayor repunte durante el último trimestre de 2021.

Según el análisis, los estados con más casos son Zacatecas, Tabasco, Oaxaca, Jalisco y Nuevo León.

José Medina Mora, presidente de Coparmex, señaló que se ha deteriorado la inseguridad en todo el País

José Medina Mora, presidente nacional de Coparmex

■ La expectativa cuando se anunció la Guardia Nacional es que mejoraría la inseguridad, pero ha empeorado".

a pesar de la presencia de la Guardia Nacional.

"La expectativa cuando se anuncia la Guardia Nacional es que mejoraría la situación, pero ha empeorado", aseguró.

El robo de mercancía, dinero o equipo en las unidades en tránsito ya había sido alertado por la Asociación Intercontinental de Blindadores.

Gabriel Hernández Vaca, vocal del organismo, reveló la semana pasada que la inseguridad que prevalece en el país impulsó a la industria del blindaje, pues ahora más transportistas demandan sus servicios, principalmente en cabinas, para evitar que los conductores salgan heridos

ACOSO DEL CRIMEN

Estos son los cinco estados con los porcentajes más altos de empresas que han sido víctimas de algún delito en el último año, según Coparmex.



	Zacatecas	Jalisco
Zacatecas	84%	64
Tabasco	72	Nuevo León 57
Oaxaca	64	
PROMEDIO NACIONAL	50%	

inversionistas.

Explicó que en Data Coparmex 2.0, si bien se percibió ánimo para invertir, ese interés no se concreta.

El 53.8 por ciento de los consultados en el ejercicio percibe un buen momento para realizar inversiones, lo que representa un avance si se considera que sólo el 37.1 por ciento de los empresarios tenían esta opinión en 2020, señala.

Sin embargo, a pesar de que hay una visión más positiva, esto no se ha traducido en mayor Inversión Fija Bruta, la cual se ha mantenido estancada, precisó Medina Mora sobre el estudio.

DAN A PAVLOVICH BARCELONA Y QUIRINO EN VEREMOS



CRITICAN EMBAJADA A SALMERÓN

PÁGINA 2

La ex Gobernadora priista de Sonora, Claudia Pavlovich, fue designada Cónsul de México en Barcelona, mientras que Carlos Miguel Aysa, ex Mandatario de Campeche será Embajador en República Dominicana. Además está pendiente que España acepte la designación de Quirino Ordaz Coppel, ex Gobernador de Sinaloa, como Embajador.

Expropiarán en Tren Maya a marchas forzadas

ANTONIO BARANDA
Y MAYOLO LOPEZ

El Gobierno federal prometió terminar el Tren Maya a finales de 2023. Pero a 23 meses de ese plazo, declaró ayer de utilidad pública 198 terrenos privados en Quintana Roo que abarcan una superficie total de 241 hectáreas que buscaba expropiar.

Los terrenos están ubicados en Cancún, Puerto Morelos y Playa del Carmen por donde está contemplado el trazo del Tramo 5 Norte, obra a cargo de Sedena.

Este tramo es distinto al que sufrió recientemente una modificación de trazo entre Playa del Carmen y Tulum.

La Sedatu envió hace unos días "notificaciones urgentes" a los propietarios y hoteleros cuyos predios serían expropiados para la nueva ruta.

El ajuste de la nueva ruta implicaría un gasto adicional de mil millones de pesos para pagar terrenos.

Según la declaratoria de utilidad pública, con la operación del Tren Maya se estimó un crecimiento estatal y municipal de 1.59 por ciento equivalente a 2 mil 100 millones de pesos.

PÁGINA 7

SOBRE AVISO NO HAY ENGAÑO...



Ante la constante burla de automovilistas que evaden la pluma para evitar pagar el peaje, fue colocada ayer en la caseta de cobro Las Américas de Ecatepec, en el Circuito Exterior Mexiquense, un sistema que ponchará neumáticos de los infractores. La llamada "barrera ponchallantas" se activará de manera automática cuando el conductor no haga caso a los avisos preventivos e intente pasar sin pagar. **CIUDAD**



Ayer inició la aplicación de vacunas de refuerzo para los maestros en varias entidades. En Toluca la participación fue numerosa y en Xalapa se reportó escasa asistencia.

Resiente Norteamérica la escasez de chips

FRIDIA ANDRADE

Durante 2021, la industria automotriz instalada en Norteamérica fue la más afectada por la escasez de chips, según la Industria Nacional de Autopartes (INA).

Por la falta de esos componentes, el año pasado se dejaron de producir a nivel mundial 9.5 millones de unidades, de las cuales 2.5 millones corresponden a la región, reveló INA, con datos de la consultora IHS Markit.

La producción total en el mundo durante 2021 fue de 75.5 millones de unidades, según la INA.

Con un millón 485 mil unidades sin producir, Estados Unidos fue el más afectado de la región, explicó Saúl de los Santos, director en Axis Centro de Inteligencia Estratégica.

En contraste, la afectación en Corea y Japón, en conjunto, representó un volumen de un millón 682 mil unidades, es decir, 18 por ciento del total de las afectaciones.

En México no se produjeron 603 mil 329 unidades.

La gran mayoría de las plantas que fabrican semiconductores se ubican en Asia y tienen una mejor integración, por ello, para los países que se encuentran en ese continente fue más sencillo el suministro, refirió De los Santos.

ÓMICRON, LAS BUENAS SEÑALES

Especialistas en la Universidad de Harvard y el Hospital General de Massachusetts tienen pronósticos esperanzadores sobre Ómicron. Este es el escenario en Massachusetts que, anticipan, podría replicarse en otras partes del mundo:

- 1 El pico de contagios en Massachusetts tendería pronto a estabilizarse.
- 2 En un mes iniciaría la caída.
- 3 En primavera regresaría la "normalidad".

- 4 Ómicron afecta más a vías respiratorias superiores, no inflama pulmones.
- 5 Los tiempos de aislamiento y convalecencia son menores.
- 6 Las vacunas ayudan. Y los refuerzos más.
- 7 Las hospitalizaciones crecen pero no en niveles comparables a la crisis de hace un año.
- 8 La mayoría de hospitalizados no llega a terapia intensiva.

- 9 Las muertes son inferiores a las provocadas por otras variantes cuando no había población inmunitizada.
- 10 Ómicron quedaría como una enfermedad pediátrica principalmente en niños no vacunados.

AHORA CONTRA BRADY

Carneros venció 34-11 a Arizona y completó los Playoffs Divisionales de la NFL, donde no la tendrán tan fácil, pues se enfrentarán el domingo con el actual campeón Tampa Bay y su mariscal Tom Brady.



Alista gobierno código de ética contra abuso sexual

Anteproyecto de la SFP instruye a empleados federales a evitar conductas como piropos e insinuaciones; aun fuera de horario laboral

ALERTA MUNDIAL COVID-19
4,385,415 CASOS CONFIRMADOS
301,469 MUERTOS

IMAGEN DEL DÍA SIGUEN TRADICIÓN OTOMÍ

Toluca, Méx.— Jorge y Marleni pertenecen a la comunidad otomí de San Cristóbal Huichochitlán y se casaron en una ceremonia tradicional a través de los usos y costumbres, en los que las parejas son recibidas por los padres y padrinos con flores y la autoridad suprema los purifica con el sahumerio.

| A21



Foto: ALFREDO GUTIÉRREZ / EL UNIVERSAL

LOS FAVORITOS PARA AVANZAR

Packers, Titans, Buccaneers y Chiefs son los señalados en las casas de apuestas para disputar las finales de Conferencia en los playoffs de la NFL. | B1

ADRIANA VARILLAS
Corresponsal
cartera@eluniversal.com.mx

Cancún, Q. Roo.— La declaratoria de expropiación de inmuebles en el municipio de Solidaridad para la construcción del Tren Maya en su Tramo 5 norte, que va de Cancún a Playa del Carmen, creó

Especáculo

Farruko, sin afán de ofender a nadie

El puertorriqueño asegura que las letras de sus canciones, como Pepas, sólo buscan transmitir alegría, sin intención de molestar. | A24

HISTORIA

Olvidan a víctimas, a 3 años de Tlahuelilpan

Apoyos ofrecidos por el gobierno federal no se cumplieron, acusan

CULTURA

Nayar, corazón de un pueblo rebelde

En el 300 aniversario de la Reducción de la Mesa del Nayar se reivindica la resistencia del último pueblo conquistado. | A26



Foto: FRANCISCO SAMANIEGO

Alista gobierno código de ética contra abuso sexual

Anteproyecto de la SFP instruye a empleados federales a evitar conductas como piropos e insinuaciones; aun fuera de horario laboral

PEDRO VILLA Y CAÑA
nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal prepara la publicación de un código de ética para ratificar sus trabajadores en el que enderece el combate al acoso y hostigamiento sexual y ordena evitar conductas, aun fuera de horario laboral, que puedan dañar la imagen del servicio público.

En un anteproyecto de la Secretaría de la Función Pública, enviado para su análisis a la Comisión de Mejora Regulatoria, se instruye a evitar hacer piropos, insinuaciones de carácter sexual, preguntar sobre la vida sexual, espiar a compañeros en sanitarios o preguntar sobre fantasías o preferencias sexuales, y abre las vías para que particulares y empleados denuncien actos lascivos.

LÍMITES

Estas son algunas conductas que serán prohibidas:

- Dar besos y abrazos.
- **Insinuaciones** de carácter sexual.
- **Preguntar** a otros sobre su vida sexual.
- **Espiar** a compañeros en los sanitarios.
- **Dar** preferencias indebidas.

Se plantea además que en todas las dependencias federales también se deberá impulsar el uso de lenguaje incluyente y no sexista en todas las comunicaciones institucionales, escritas o verbales, internas o externas.

| NACIÓN | A4

Desempleo e informalidad, el panorama de AL

OIT presenta sombrío reporte; expertos prevén más migración

JOSÉ MELÉNDEZ E INDER BAGURIN
Corresponsales

San José/Bruselas.— Más migración, conflictividad laboral, pobreza... El informe que presentó ayer la Organización Internacional del Trabajo (OIT), donde prevé que el desempleo y la informalidad prevalecerán en Latinoamérica, no deja margen al optimismo en la región.

“Los flujos migratorios, lejos de disminuir, van a aumentar... Crecerá la conflictividad laboral por la pobreza”, dijo el abogado hondureño Víctor Meza a EL UNIVERSAL al reaccionar al reporte, que estima que en la región habrá 28.8 millones de desempleados este año.

Para el historiador ecuatoriano Fernando Carrón urgieron políticas que reactiven a la pequeña y mediana industria, generadora de empleos.

| MUNDO | A18

POR DESEMPLEO, RÉCORD DE RETIROS EN LAS AFORE

| CARTERA | A21



CATALINA PÉREZ CORREA

“La 4T confunde la apropiación del derecho para incorporar los valores de su movimiento con la captura para hacer más fácil y discrecional el uso del poder”

| A16

Expropiaciones por Tren Maya, preocupantes

Inquieta a autoridades y empresarios la declaratoria de utilidad pública de predios

ADRIANA VARILLAS
Corresponsal
cartera@eluniversal.com.mx

Cancún, Q. Roo.— La declaratoria de expropiación de inmuebles en el municipio de Solidaridad para la construcción del Tren Maya en su Tramo 5 norte, que va de Cancún a Playa del Carmen, creó

2 MILLONES
410 mil 107.72 metros cuadrados es la superficie de los 198 predios.

incertidumbre entre empresarios y autoridades de Quintana Roo.

La alcaldesa panista Lili Campos Miranda explicó que se realiza un análisis con datos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio para determinar el tema de vialidades o patrimonio

municipal involucrado en la declaración de utilidad pública de 198 predios, en una superficie de 2 millones 410 mil 107.72 metros cuadrados, en Cancún, Puerto Morelos y Solidaridad.

De detectarse algún agravio respecto a lo publicado ayer en el *Reporte Oficial de la Federación*, se tomarán medidas legales, dijo.

Entanto, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de la Riviera Maya, Lenín Amaro Betancourt, indicó que el organismo realiza su propia revisión y análisis.

| CARTERA | A21

POSTURA



SHEINBAUM DEFENDE REFORMA ELÉCTRICA

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y los gobernadores morenistas y aliados de ocho estados más defendieron ayer, al iniciar el parlamento abierto de la Cámara de Diputados, la iniciativa presidencial de reforma al sector eléctrico nacional. | NACIÓN | A6



ASESINAN EN TIJUANA A PERIODISTA DE ZETA

Margarito Esquivel Martínez, de 49 años, fotoperiodista que también colaboraba con diversos medios internacionales, fue asesinado este lunes a las afueras de su domicilio. | ESTADOS | A15

Especáculo

Farruko, sin afán de ofender a nadie

El puertorriqueño asegura que las letras de sus canciones, como Pepas, sólo buscan transmitir alegría, sin intención de molestar. | A24

HISTORIA

Olvidan a víctimas, a 3 años de Tlahuelilpan

Apoyos ofrecidos por el gobierno federal no se cumplieron, acusan

CULTURA

Nayar, corazón de un pueblo rebelde

En el 300 aniversario de la Reducción de la Mesa del Nayar se reivindica la resistencia del último pueblo conquistado. | A26



Foto: FRANCISCO SAMANIEGO

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Héctor de Mauleón
- A5 Valeria Moy
- A6 Carlos Loref de Mola
- A7 Roberto Rock
- A8 Luis Cárdenas
- A9 Salvador García Soto
- A17 Enriqueta Cabrera





MARTES
18 DE ENERO
DE 2022

AÑO CV TOMO I.
MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ARRANCA PARLAMENTO ABIERTO

Sólo con diálogo y acuerdos habrá reforma eléctrica

EN EL INICIO DEL DEBATE en la Cámara de Diputados, coordinadores de todos los partidos se dijeron dispuestos a buscar coincidencias para lograr construir un dictamen

POR IVONNE MELGAR

Los coordinadores de todas las bancadas en la Cámara de Diputados expresaron su apertura al diálogo para llegar a acuerdos respecto a la reforma eléctrica y construir un dictamen sustentado en el debate político.

En el arranque del Parlamento Abierto sobre la iniciativa presidencial en materia eléctrica, el cual se realizará durante las siguientes cinco semanas, Morena se dijo abierta a escuchar opiniones, mientras que el PRI manifestó su confianza en que el ejercicio estará dominado por la ciudadidad y la buena fe.

En tanto, la banca panista subrayó que,



Estamos abiertos a escuchar opiniones que tengan que ver con la reforma, no necesariamente en coincidencia con lo que nosotros proponemos."

IGNACIO MIER
LÍDER DE MORENA EN SAN LÁZARO

que aunque no defenderá una reforma en particular ni a empresas extranjeras que han cometido abusos, no dará un paso atrás en la lucha en favor de la competitividad ganada en el sector.

PRIMERA | PÁGINA 5

Gobernadores defienden iniciativa

Gobernadores de Morena y sus aliados cerraron filas en favor de la iniciativa presidencial de reforma eléctrica, al participar en el primer día del Parlamento Abierto en San Lázaro.

La jefa de gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, y los mandatarios de Sonora, Chiapas, Michoacán, Guerrero, Campeche, Tlaxcala y SLP argumentaron que con la propuesta se corrigen "excesos del pasado".

— Ivonne Melgar

PRIMERA | PÁGINA 5

GLOBAL



Foto: AFP

ERUPCIÓN PROVOCÓ DERRAME DE PETRÓLEO

El estallido de un volcán cercano a Tonga repercutió en Perú, donde el intenso oleaje provocó un derrame de crudo en el mar, en los alrededores de una refinería. El país insular en el Pacífico se encuentra inaccesible, ya que la explosión también provocó la ruptura de un cable submarino de telecomunicaciones. / 21

COPARMEX

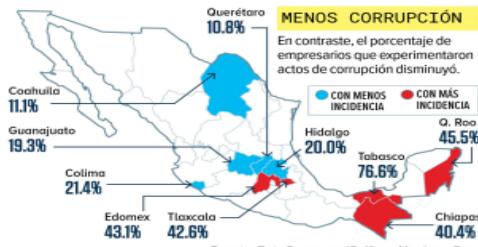
Sufre delitos 50% de empresarios

Robo de mercancía y extorsión son los crímenes más comunes

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Uno de cada dos empresarios fue víctima de algún delito en el último año, denunció la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Los delitos más comunes entre la comunidad empresarial son el robo de mercancía y la extorsión, aseguró el líder patronal, José Medina Mora, quien afirmó que la inseguridad prevalece en la mayor parte de las entidades del país.



De acuerdo con información de la plataforma Data-Coparmex, mientras que en 2020, 48.2% de los socios de la confederación fueron

PRIMERA

El INE tiene que cumplir: Presidente

El instituto tiene recursos para llevar a cabo la consulta de revocación de mandato y debe colocar todas las casillas necesarias, consideró López Obrador. / 4



Foto: Cuartoscuro

DINERO

Bitso apuesta al apetito por criptomonedas

La plataforma mexicana para comprar y vender monedas digitales busca duplicar sus 3.7 millones de usuarios, afirma su CEO y fundador, Daniel Vogel. / 2

ADRENALINA



REGRESA Y CONQUISTA

El mexicano Hirving Lozano festejó con un doblete su vuelta al Nápoles en la Serie A, tras enfermar de covid-19.

BOLONIA 0 | 2 NÁPOLES 

Foto: Reuters

ADRENALINA

SOL, ARENA Y NADAL

El tenista español volverá a Acapulco para buscar su cuarto título en el Abierto Mexicano de Tenis 2022, el cual se jugará del 21 al 26 de febrero.



Foto: Reuters

EXPRESIONES

CONFESIÓN GRÁFICA DE EISENSTEIN

La editorial Alias compila los trazos eróticos del cineasta, conocido por cintas como *El acorazado Potemkin*. / 22



Foto: Cortesía Alias

FUNCIÓN

ENCARA SUS MONSTRUOS

Violeta Isfel, quien vuelve a dar voz a Mavis Drácula en *Hotel Transylvania*, llama a las personas con depresión a romper tabúes.



Foto: Cortesía Amazon Prime Video



GLOBAL

TORMENTA LOS DEJA SIN LUZ

Las nevadas y lluvias heladas que azotan la costa este de EU y el sureste de Canadá provocaron cortes de luz en cerca de 215 mil hogares. / 21

Foto: AFP

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Federico Reyes Heroles **6**
Lorena Rivera **11**





AÑO XLI N°11031 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 18 DE ENERO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

COVID-19 CUARTA OLA

PÁGS.
26 Y 27

ENCUESTA

CRECE COVID OTRA VEZ COMO PRINCIPAL PROBLEMA

En su opinión, ¿cuál es el principal problema que hay en el país hoy en día? (%)



¿Se enteró usted que el presidente López Obrador se contagió de coronavirus por segunda vez? (%)

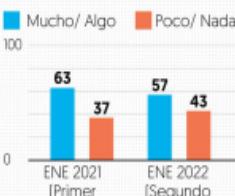


Fuente: EF, encuesta telefónica nacional a 500 adultos el 14-15 de enero de 2022.

¿En el último mes...? (%)



¿A usted qué tanto le preocupa que se haya contagiado el Presidente? (%)



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 25

17 MIL 101 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

59
decesos
más en un día

157 MIL 442
vacunas aplicadas
el 16 de enero

'QUEREMOS SEAN GRATUITOS': AMLO

ANALIZARÁN ABRIR A IP EL MERCADO
DE MEDICAMENTOS CONTRA COVID.

PÁG. 24

Citibanamex, en el ojo de calificadoras

Fitch Ratings colocó en revisión negativa las notas de Banco Nacional de México (Citibanamex), que están en BBB+, luego de que la semana pasada se diera a conocer que Citigroup venderá la franquicia en el país. Un día antes, Moody's lo puso en revisión a la

baja por la misma situación. Fitch indicó que es por la incertidumbre para las subsidiarias debido a la decisión de salir de los negocios de consumo, así como el de Pymes en México. AMLO reiteró que no dificultará la venta.

— G. Castañares / D. Benítez / PÁG. 5

Ven afectación a consumidores con reforma eléctrica

PARLAMENTO ABIERTO. Sugieren expertos buscar alternativas para evitar cambios constitucionales

La aprobación de la reforma eléctrica será un gran desafío para la CFE para cubrir la demanda y la competencia que se generaría en el mercado, advirtieron especialistas.

En el primer foro del Parlamento Abierto de la reforma eléctrica, consideraron que de aprobarse se provocaría un daño a la generación nacional, provocando una insuficiencia en el suministro de luz.

Coincidieron en que no es necesario hacer cambios constitucionales, pues hay alternativas que permitirían mejorar aspectos para dar confiabilidad al sistema.

Manuel Hornelas, jefe de Oficina del Programa de Ahorro de Energía de la CFE, dijo que de no modificarse el mercado eléctrico, la participación de la empresa en la generación caería a 16 por ciento, en ocho años, provocando una baja en la confiabilidad del sistema.

Dijo que no se está en contra de la entrada de energías renovables, sino de que no sea de forma ordenada. — Ana Martínez / PÁG. 4



SAN LÁZARO. Legisladores, gobernadores y expertos abrieron el debate eléctrico.

SECRETARIA DE ENERGÍA DE EU VENDRÁ A MÉXICO

JENNIFER GRANHOLM DIALOGARÁ CON AMLO DE REFORMA ELÉCTRICA.

PÁG. 30

ESCRIBEN

DARÍO CELIS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

SALVADOR CAMARENA

LA FERIA / 26

RAYMUNDO RIVA PALACIO

ESTRICTAMENTE PERSONAL / 28

PASO DEL TREN MAYA

EXPROPIARÁ SEDATU 198 INMUEBLES PRIVADOS

La Sedatu declaró de utilidad pública 2.4 millones de metros cuadrados en los municipios de Solidaridad, Benito Juárez y Puerto Morelos en Quintana Roo para expropiar los terrenos que servirán para el paso del Tren Maya. A través del DOF informó que se afectarían 198 inmuebles privados. — Redacción / EMPRESAS / PÁG. 7

LARRY FINK
HOY SER INNOVADOR GARANTIZA ACCEDER A MÁS CAPITAL.



SHCP RESPONDERÁ: AMLO
CONSEJEROS DEGRADAN AL INE POR PELEAR POR DINERO.

PÁG. 30

AMAGO DE EXPULSIÓN
CAUSA POLÉMICA EN PRI PROPUESTA PARA CÓNSULES Y EMBAJADORES.

PÁG. 29

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 18 DE ENERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13467 // Precio 10 pesos

Espera López Obrador buen ingreso fiscal por su venta

“En Citibanamex no se repetirá inmoral evasión de impuestos”

● “Se habla de una operación de hasta 40 mil millones de dólares”

● Confirma que Fraser, directora de Citigroup, le anticipó la transacción

● Descarta trabas legales; “queremos que el banco se mexicanice”

● El consorcio concentró 12.3% de los ingresos del sector en 2021

ROBERTO GARDUÑO, FABIOLA MARTÍNEZ Y JULIO GUTIÉRREZ / P 1B

Azota tormenta invernal el este de EU y Canadá



▲ Alrededor de 120 mil hogares estadounidenses sin electricidad, cerca de mil 600 vuelos cancelados y severas afectaciones en el transporte, sobre todo en Virginia Occidental, Carolina del Norte y Sur, así como en Georgia, provocó la tormenta. En Canadá, una buena parte

de las provincias de Quebec y Ontario resultó perjudicada por el frío extremo y los fuertes vientos; en Toronto (imagen) se esperan hasta 60 centímetros de nieve. Las autoridades pidieron a los conductores permanecer en casa. Foto: AFP. AGENCIAS / P 24

Se duplicó en dos décadas el acervo cultural de Banamex

- Tenía a principios de siglo 2,700 obras; ahora cuenta con más de 4,000
- Existe un escrito oficial para que ese patrimonio permanezca en el país

MÓNICA MATEOS-VEGA Y MERRY MACMASTERS / CULTURA

OPINIÓN

Banamex debe donar sus bienes artísticos a México

MARCELO EBRARD / P 11

Crecieron 200% las fortunas de los 10 más ricos en la pandemia

- En contraste, 99 por ciento de la población mundial vio caer sus percepciones: Oxfam
- Por las diversas causas de la desigualdad, 21 mil 300 personas mueren al día

DORA VILLANUEVA / P 19

El Presidente designa nuevos representantes diplomáticos

- Encabezarán embajadas Pedro Salmerón, en Panamá; Laura Esquivel, en Brasil, y De Gyves, en Venezuela, entre otros

DE LA REDACCIÓN / P 11

OPINIÓN

Avance sobre el control de armas

SANTIAGO NIETO CASTILLO / P 12



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MARTES 18 de enero del 2022

Cuidate | Cúidanos

Año XXXIII • N° 8452

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios



FOTO: ESPECIAL

México debe retomar acciones para abatir la informalidad: OIT

• Pág. 22

Méjico había avanzado en la formalización del empleo, pero con la crisis se rezagó. La reforma laboral juega un papel importante, porque abre la puerta al diálogo social.

Guy Ryder,
DIRECTOR GENERAL DE LA OIT.



EL ECONOMISTA

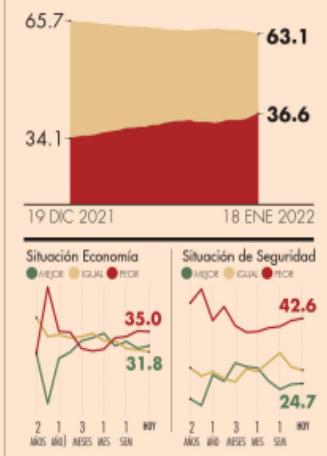
#AMLOTrackingpoll

Mantiene descensos

La popularidad presidencial acumula tres días de bajas fuertes y se ubica en su menor valor de 100 días.

• Pág. 39

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



Imagine la
gobernanza 4.0

Klaus Schwab
• Pág. 29

Panorama de
mercados 2022

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.

• Pág. 9

Contrarreforma
eléctrica, ¿ya?

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• Pág. 22



Cuidate | Cúidanos

Año XXXIII • N° 8452

GP
GeoPolítica

Anuncian cambios en embajadas y consulados

- Son 15 propuestas; hay enroques y dos exgobernadores del PRI.

• Pág. 35

Claudia Pavlovich,
propuesta para cónsul en Barcelona

Carlos Aysa,
será embajador en Rep. Dominicana

Alicia Bárcena,
será directora del Inst.
Matías Romero

IFT: licitación de
espectro 5G en
cinco bandas,
en septiembre

- "Se aceptarán postores relacionados aunque no sean operadores".

eleconomista.mx

Finanzas
y Dinero

Perspectiva de
Citibanamex,
de estable a
negativa: Fitch

- Moody's también había modificado la observación sobre la nota del banco.

• Pág. 8

Se colocaron
las evaluaciones
de Citibanamex
en revisión a la baja
para incorporar la
incertidumbre en esta
estrategia de
desinversión.

Moody's

En Primer
Plano

Crean derechos de vía por cambio al tramo en Q. Roo

Sedatu allana la ruta al Tren Maya con expropiación de 240 hectáreas

• Los 198 predios expropiados están en B. Juárez, Puerto Morelos y Solidaridad; este último se opone a la medida anunciada en el DOF.

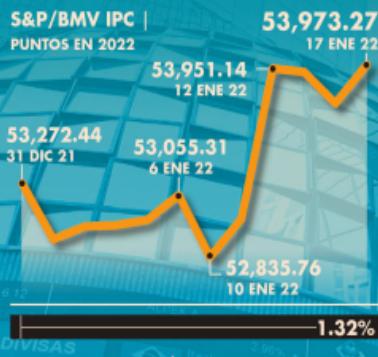
• Nueva administración del Fonatur ejercerá el mayor presupuesto anual para la obra ferroviaria.

J. Vázquez y A. de la Rosa

• Pág. 45

Récord y casi 54,000 puntos

El IPC de la BMV marcó ayer por segunda vez en el año un nivel récord y rasguñó los 54,000 puntos. La Biva también ha alcanzado dos veces nivel récord en el 2022. • Pág. 16



Casos estimados
4'629,209



Diez entidades todavía no recuperan el valor prepanemia de sus exportaciones • Pág. 30

Seguro Social otorga 303 incapacidades por coronavirus por hora • Pág. 32

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
330'382
millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
5'544
CASOS EN MÉXICO
4'385

MUERTES EN MÉXICO
301,469
MUERTES EN EU
851,449

Vacunación
156'039,921
dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

7 509661 885870

EXPROPIAN 198 PREDIOS PARA TREN MAYA **P18**

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1683 / MARTES 18 DE ENERO DE 2022



FOTO: CUARTOSCURO

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10

FOTO: ESPECIAL



FOTO: ESPECIAL

#15 NUEVOS
NOMBRAMIENTOS

**Pavlovich,
cónsul en
Barcelona**
P7

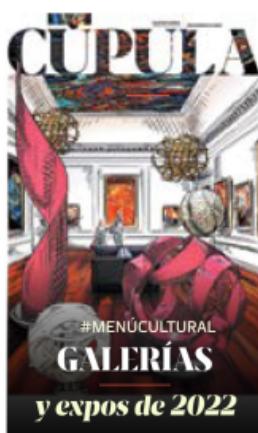


#ARRANCANFOROS

**GÓBERS RESPALDAN
REFORMA ELÉCTRICA** **P4**



FOTO: AP



#MENÚCULTURAL
GALERÍAS
y expos de 2022

#ASEGURALÓPEZOBRAZO

CITI NO SE LIBRA DE PAGAR IMPUESTOS

AL REAPARECER TRAS DAR POSITIVO A COVID-19, EL PRESIDENTE REITERÓ QUE SE COBRARÁN ENTRE 30 Y 40 MIL MDD POR LA VENTA DE BANAMEX. ESPECIALISTAS CALCULAN ENTRE 25 Y 30% DE PAGO POR EL ISR

POR VERÓNICA REYNOLD Y FRANCISCO NIETO / **P16**

INTENSAMENTE MEMO RÍOS CANTA EN SERIO

Después de más de 40 años haciendo parodias, el comediante cumple uno de sus sueños más añejos: grabar un disco con canciones clásicas del rock.



CARISMÁTICO Y BAILARÍN PEACEMAKER

El director James Gunn explora en el universo DC la vida del antihéroe interpretado por el luchador John Cena.



www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 18 DE ENERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,283 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

TIENEN EL DINERO

Cerrarán la compra de Deer Park en unos días

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que se avanza en la compra de la refinería Deer Park, en Texas: "Yo pienso que en unos días más ya vamos a informarles de cuándo se lleva a cabo el pago. Ya se cuenta con el dinero, 20 mil millones de pesos están disponibles para que Pemex los use, tienen que ver cuánto es lo que van a utilizar de ese recurso, pero ya me informaron de que Hacienda puso a disposición de Pemex el dinero, en especial Banobras; ya trasladó, transfirió los recursos a Pemex para ya cerrar la operación en unos días más". **Pág. 16**

ROBERTO HERNÁNDEZ



Patea las sospechas en su contra

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, presentó ayer una denuncia de hechos ante la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), de la Fiscalía General de la República (FGR), contra los supuestos narcopolíticos que, dijo, quieren desestabilizar su gobierno. "Tope donde tope", advirtió. **Pág. 5**



ROBERTO HERNÁNDEZ

ADEMÁS DE LIMONES CAROS

Sólo por hoy, gritan, el kilo de huevo 32 pesos

Con el arranque del año los mexicanos pagan hasta 52 pesos por un paquete de 18 huevos blancos en la capital del país, equivalentes a un kilogramo de este producto. **Pág. 19**



Gerardo Galarza **Pág. 6**
Sara Lovera **Pág. 14**
Alberto Aguilar **Pág. 17**

HUGO ERIC FLORES

Mete las manos al fuego por el Cuauh

JAVIER DIVANY Y RIVELINO RUEDA

El líder del extinto PES deslinda al gobernador de Morelos de cualquier nexo con el narco

"Estoy investigando quién es la fuente de ustedes, para poder levantar una denuncia penal en su contra", advierte el fundador de los desaparecidos partidos Encuentro Social y Encuentro Solidario (PES), Hugo Eric Flores.

Niega categóricamente cualquier vínculo con el crimen organizado y afirma que mete las manos al fuego con los ojos cerrados por el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco.

—¿Metería las manos por Cuauhtémoc Blanco? — pregunta el reportero.

—Con el tema del crimen organizado, sí. No por algunos secretarios de la administración a los que no conozco. A los que yo conozco sí. A la gente del gabinete de seguridad, por todos ellos sí. Al jefe de la policía Guarneros, al general Vallejo, al secretario de Gobierno, los que estaban en la mesa de seguridad, al que fue de la Fis-

calía General, a la gente de la Fiscalia sí. No me cabe duda que todo mundo hizo un trabajo ejemplar y difícil ante las circunstancias en el estado.

—Con los ojos cerrados?

—Absolutamente en el tema del crimen organizado. Nunca tuve yo ningún indicio. Pero quiero ser muy insistente, esto es por Cuauhtémoc Blanco, no por nadie de su gabinete.

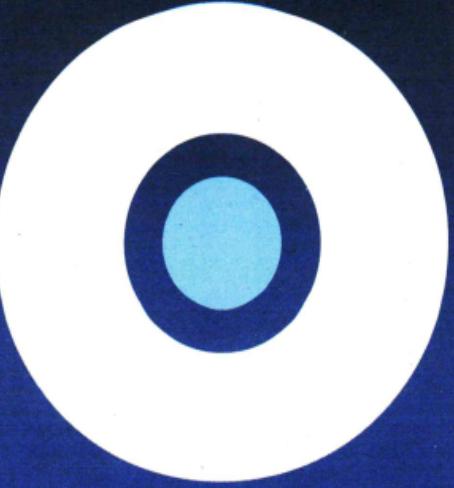
En entrevista, el exdelegado federal de la Secretaría de Bienes Estatal en Morelos dice que el exfutbolista le aseguró que esa foto que publicó *El Sol de México*, en donde aparece con tres narcotra-

ficantes, es muy vieja, que fue mucho antes de que fuera gobernador, contradiciendo la versión de la Iglesia Católica en Morelos y de las fuentes de este diario.

—Llama la atención porque los personajes de esa foto, que yo no conozco a ninguno, no tuve ni una reunión ni relación ni nada, pero ellos si tienen relación con otros políticos. Llama la atención que a los políticos con los que si tienen relación no se mencionan en sus notas, asegura.

Por su parte, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo que es su responsabilidad investigar este caso. **Pág. 4**





REPORTÉ Indigo

CINCO DÍAS

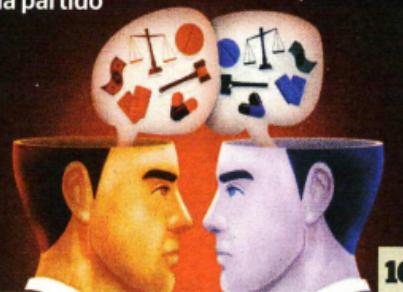
EDICIÓN MÉXICO
No. 2405: MARTES 18 DE ENERO 2022
reporteindigo.com

S 10 00
7 254300 200000 1254300

NACIONAL

Lo poco que los une

Al igual que en años pasados, la polarización y falta de consensos serán las constantes en el Legislativo federal; esto se debe a la diferencia de prioridades y a los intereses políticos de cada partido



16

INDIGONOMICS

Negro horizonte laboral

Los efectos de la impredecible pandemia por COVID-19 en la economía mundial están provocando efectos prolongados negativos en los empleos y el mercado laboral quizás cambie por completo, advierte en su más reciente reporte la OIT



28

Cubierto de aplausos al norte y sur del hemisferio, Marcelo Ebrard arrancó el 2022 al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, espacio político que le ha permitido destacarse y desde el cual pretende construir su camino a la Presidencia de la República, un trayecto que todavía presenta muchos obstáculos por delante

12

EBRARD, EN PRIMER PLANO



OPINIÓN

Jorge Monsalve Flores - Inspiración empresarial

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 18 de enero de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DELITO DE TRATA DE PERSONAS

Lanzan ya basta contra la trata (Excélsior)

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Ministro Arturo Zaldívar**, lanzó un ya basta en contra de la trata de personas para que se puedan crear políticas públicas que detengan esta actividad criminal. “Yo creo que como sociedad todavía podemos dejar de voltear a otro lado y ver de frente ese dolor y ese sufrimiento; ver de frente los ojos de angustia de esas mujeres y de esas niñas, y lanzar un grito de iya basta, no más! Como sociedad no podemos permitir que se siga comerciando con la vida de las personas”, afirmó el **Ministro Zaldívar**.

IMPARCIALIDAD, AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIALES/LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Opinión/Arturo Zaldívar (Milenio Diario -espacio en primera plana- "La Corte ante las críticas")

El derecho de las personas a expresar con total libertad sus opiniones respecto de la vida pública del país, sus instituciones y sus gobernantes es la piedra angular de la existencia misma de las sociedades democráticas. La libertad de expresión tiene, en nuestro sistema constitucional, una posición preferente que alcanza su máximo nivel de protección cuando se trata de temas de interés público. Criticar, condenar, reprobar e incluso denostar a personas públicas e instituciones está dentro de los discursos que nuestra Constitución blinda de cualquier intento de acallamiento, porque forman parte del control que la ciudadanía ejerce sobre sus gobernantes. La labor de los **Tribunales Constitucionales** no está exenta de ello... Los **Tribunales** hablan a través de sus sentencias, por lo que el foco debería ponerse en los argumentos que las sustentan. La imparcialidad, la autonomía y la independencia **judiciales** no se demuestran dando la razón a una u otra parte, sino cuando los razonamientos en que descansa la sentencia son persuasivos, incluso para quien perdió. Lo cierto,. Para quienes se oponen al Gobierno actual, la **Corte** parece tener el deber de derrotar todas aquellas medidas que no les placen. La independencia se ha condicionado al sentido de los fallos y se ha pretendido instalar la idea de un **Poder Judicial** capturado, que ha abdicado de su función equilibradora... Todo esto forma parte del repertorio de artilugios con los que se busca chantajear a los **jueces** y orillarlos a impartir una justicia militante. Pero desde hace algún tiempo se ha buscado instalar un discurso que sencillamente parte de una falsedad: se atribuye a la **Corte** y concretamente a su **Presidencia**, una intención deliberada de detener los asuntos que son relevantes para el Gobierno. Este discurso parte de un desconocimiento de la forma de trabajo y los procesos internos de la **Corte**. Cada **Ministro** o **Ministra** es libre de dedicar a los asuntos el tiempo de estudio que la dificultad del caso amerite. Los tiempos de la **Corte** no son los tiempos de la política. Recibimos el año pasado 12 mil asuntos, de los cuales unos 3 mil 500 se resolvieron mediante sentencia y más de 9 mil mediante acuerdo. La gran mayoría de estos asuntos representan la última esperanza para las personas; la última oportunidad para salvaguardar su patrimonio, su libertad o su dignidad. Hacer de lado estos asuntos para ajustarse a una agenda política particular, sería una verdadera captura y sería, sobre todo, una injusticia. La **Corte** está haciendo su trabajo con diligencia y responsabilidad, al margen del poder político y del poder mediático. Entiendo que la narrativa de una **Corte** sumisa pueda servir a ciertos intereses políticos, pero como cabeza del **Poder Judicial Federal** es mi deber apuntar que tales críticas, cuando se sustentan en hechos falsos, afectan la legitimidad de la **Corte** y dañan profundamente la democracia. Es mi deber aclarar que son señalamientos sin sustento y de mala fe. Como servidor público, debo tolerar la crítica y así lo he hecho siempre, hasta en los momentos más difíciles de mi carrera. Pero como **Presidente de la Corte** me corresponde defender la integridad de la institución frente a los ataques que no buscan sino apropiarse de ella.

DESACATO A SENTENCIAS JUDICIALES

[Consigna SCJN a ex integrantes de municipio de Chiapas por desacato \(La Jornada\)](#)

Después de cuatro años, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** volvió a ejercer su facultad constitucional de consignar a autoridades que han incurrido en desacato a sentencias judiciales en **juicios de amparo**. El **Máximo Tribunal** ordenó proceder contra los ex integrantes de un municipio de Chiapas la semana pasada y ahora analizará si procede una sanción similar contra autoridades de Michoacán. Cuestionado al respecto, el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, señaló que esta facultad de la **SCJN** es casi única entre los **Tribunales Constitucionales** del mundo, pero aun así sigue habiendo muchas omisiones en el cumplimiento de sentencias del **Poder Judicial Federal**. “Tenemos que procurar un cambio en la cultura. Mientras no haya una cultura de legalidad y de constitucionalidad, en que todas las autoridades del país y también los particulares respetemos las decisiones de los **jueces** y procuremos darles cumplimiento, pues vamos a seguir con este problema”, señaló **Zaldívar** durante un encuentro con reporteros de la fuente la semana pasada. La **SCJN** recibió esta facultad desde la **reforma constitucional en materia judicial de 1994** y durante sus primeros 24 años únicamente se aplicó en contra de 18 funcionarios. Fue hasta enero de 2018 que el **Pleno de Ministros**, en una sola semana, ordenó la consignación y destitución de 38 funcionarios y 25 ex servidores públicos, todos de nivel municipal o administrativo de la Ciudad de México, el estado de México, Puebla y Tabasco. Desde entonces, la **SCJN** no había vuelto a ordenar consignaciones por desacato, hasta que la semana pasada determinó detener a los ex integrantes del ayuntamiento de Pella Vista, Chiapas, por desacatar un **amparo** en materia laboral.

REVOCACIÓN DE AMPARO/CASO JAVIER DUARTE

[Ministra de la SCJN propone se revoque el amparo a Javier Duarte \(La Jornada\)](#)

La **Ministra Margarita Ríos-Farjat** propuso a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** revocar el **amparo** que obtuvo el ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, que le permitió apelar su condena de nueve años de prisión y buscar recuperar las propiedades que le fueron decomisadas. Como se recordará, en septiembre de 2018 el ex mandatario se declaró culpable por asociación delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita, al optar por un procedimiento abreviado en el juicio que se le siguió. Esto implicaba que Duarte tendría una condena reducida, que se fijó en nueve años de prisión, además de la incautación de 41 inmuebles que adquirió con recursos desviados del erario estatal. Sin embargo, días después los abogados de Duarte presentaron un documento ante el **juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Norte** donde supuestamente su cliente apelaba su sentencia, pero el propio ex mandatario presentó luego un documento de su puño y letra desistiendo de esta apelación. Por ello el **juez del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte** desechó la apelación, decisión contra la cual se interpuso un nuevo **amparo**. Fue entonces cuando la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) pidió a la **SCJN** atraer el caso, debido a que no hay antecedentes sobre el tema. En su proyecto de resolución, la **Ministra Margarita Ríos-Farjat** propone revocar el **amparo** promovido por los abogados de Duarte y regresar el caso al **tribunal colegiado** para que vuelva a analizar el asunto.

[Opinión/Confidencial \(El Financiero\) “Ministra propone dar oportunidad a Javidú”](#)

La **Ministra Margarita Ríos-Farjat** propondrá revocar el **amparo** que se concedió a Javier Duarte y con ello darle oportunidad al ex gobernador de Veracruz de que decida, de manera informada, si renuncia o no a apelar la sentencia de nueve años de prisión que se le impuso por lavado de dinero y delincuencia organizada. Estimó que debe realizarse una audiencia específica para que sea el propio **Javidú**, ante un **juez**, quien informe si apelará o no dicha sentencia. El proyecto se discutirá en la sesión de la **Primera Sala** de este miércoles.

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación-versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 205/2020**, así como los votos concurrentes de la señora **Ministra Yasmín Esquivel**

Mossa y del señor **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, y Concurrente y Aclaratorio del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

Opinión/Héctor Aguilar Camín (*Milenio Diario*) “Tiempos y destiempos de la Corte”

Hay una polémica sobre si la **Suprema Corte** anda lenta en la atención de sus pendientes. El **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, ha rechazado que este sea el caso. Tiene razón en unos asuntos y en otros no. Haydee Gómez y Regina Isabel Miranda le preguntaron a la propia **Corte** sobre los tiempos en que han desahogado sus asuntos entre 1997 y abril de 2021. La **Corte** respondió, impecablemente. Los resultados, al 5 de julio de 2021, pueden leerse aquí: <https://bit.ly/3GySjKm>. Estos resultados indican que durante el periodo mencionado, 1997-2021, la **Corte** se tomó en promedio 352 días para resolver una **controversia constitucional** y 282 días para resolver una **acción de inconstitucionalidad**. Durante la **Presidencia de Zaldívar**, la **Corte** ha mejorado estos promedios, utilizando sólo 272 días para resolver **controversias constitucionales** y 245 para resolver **acciones de inconstitucionalidad**. No ha sido ese el caso, sin embargo, con las querellas relativas a leyes que son impugnadas porque inducen a la militarización del país. Aquí la **Corte** ha ido muy despacio... Durante los últimos tres años, la **Corte** ha atendido solo uno de sus pendientes relativos a las fuerzas armadas: la **Ley Nacional del Uso de la Fuerza**, resuelto en octubre de 2021. Se diría por estos datos, a reserva de actualizarlos, que la **Corte** teme tocarlo que el país teme también: la militarización de su vida pública.

DERECHO A ESTUDIAR

Opinión/Juan Luis González Alcántara (*El Heraldo de México*) “Por un derecho efectivo a estudiar”

La pedagoga italiana María Montessori vehementemente sostuvo: No se puede ser libre si no se es independiente. Esa independencia personal se obtiene a partir de diversos factores, uno de ellos, es la formación educativa, pues desde la infancia se forman seres humanos intelectualmente activos, críticos en el pensamiento y decisores en sus acciones. Por eso, acceder al conocimiento es un derecho: el derecho a estudiar, el derecho a aprender. Aunque, lamentablemente, en nuestra sociedad esa prerrogativa ha llegado a ser un privilegio. Utópicamente, todos quisiéramos un pueblo culto, preparado para hacer prevalecer sus demandas en todos los órdenes: social, jurídico, económico, político, y, claro está, de educación. Año tras año, los ingresos a la educación superior universitaria que ofrecen diversas opciones nos llevan a ver con pesar un alto número de rechazados, lo que aunado a la deserción educativa en todos los niveles, plantea un oscuro panorama para todos. De ahí que debamos ver con satisfacción cómo cada día un grupo numeroso de personas recurren a varias instancias del Estado para hacer manifiesta su disconformidad ante lo que consideran una violación al derecho a la enseñanza... Esta lucha para obtener acceso a la educación debe ser siempre respetada, sin condiciones ni intereses particulares. Cualquier desnaturalización de la demanda sincera de quien aspira a estudiar mostraría una terrible realidad, que lo que menos interesa es la educación. Busquemos todos la solución a la problemática educativa que se cierne sobre México. Un paso para ello es reconocer el problema y ser empáticos con el legítimo reclamo de las personas, más aún cuando se tuvo el privilegio de estudiar. Si bien no hay pronta solución para el problema educativo, también es cierto que el camino debe ser siempre el fortalecimiento de las instituciones de educación existentes y nunca su captura o extinción.

DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGAOBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Expropia Gobierno 240 hectáreas para Tren Maya; afectados piden acuerdos (*La Razón de México -nota principal-*)

El Gobierno federal declaró, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), la utilidad pública de 2.4 millones de metros cuadrados en los municipios de Solidaridad, Benito Juárez y Puerto Morelos, en Quintana Roo, con el objetivo de ser expropiados para abrirle paso al Tren Maya. La expropiación fue precisada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, donde se establece que la determinación de utilidad pública impactará a 198 inmuebles privados en los que se podrá proceder sin previo aviso... Al respecto, empresarios consultados por *La Razón* dieron a conocer que existe una inconformidad unánime entre los afectados por la expropiación decidida por la Federación, debido a que

existen alternativas para que se realice la obra sin afectar sus propiedades. Al compartir un testimonio anónimo, para evitar represalias, pues aseguraron que han sido objeto de diversas presiones, confirmaron que buscan unificar la defensa legal de los inmuebles que serán expropiados. Dijeron que a pesar de que la Federación declaró el blindaje de las obras como el Tren Maya a través del llamado "decretazo", éste fue suspendido en parte por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, además de que también hay otra **controversia constitucional** en su contra. Los dos empresarios de Playa del Carmen que accedieron a platicar con *La Razón* comentaron que no se trata de entablar un enfrentamiento, pero la defensa jurídica analizará las posibilidades que tienen a través de esta vía.

Opinión/Magdalena Gómez (*La Jornada*) “Desviación de poder y acuerdo metaconstitucional”

La impugnación al acuerdo presidencial del 22 de noviembre de 2021, avanza más lentamente de lo que se requiere; sin embargo, hay que valorar la decisión de pueblos y comunidades indígenas de Jalisco, Querétaro, Puebla, Morelos, Veracruz, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo, Yucatán y CDMX participantes en el Congreso Nacional Indígena al tramitar 17 **amparos** con el fin de detener el objetivo oficial de acelerar los *megaproyectos* en curso que resultan favorecidos al declararse de interés público y seguridad nacional y con ello prácticamente eliminar o suspender salvaguardas de sus derechos con rango superior a un acuerdo dictado sin la facultad presidencial de modificar leyes y normas incluso las de mayor jerarquía. En la mayoría de los **amparos** interpuestos, informó el CNI, “los **jueces** se han declarado incompetentes, los han desechado de plano o nos han solicitado aclaraciones que se vuelven interminables”; en marcado contraste, el **Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el estado de Puebla** otorgó la **suspensión provisional** del acuerdo presidencial (10/1/22). A esta decisión se suma la otorgada por la **Suprema Corte** al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en la **controversia constitucional** que promovió. Definió una **suspensión provisional** parcial respecto de la reserva generalizada de la información relacionada con las obras de infraestructura del Gobierno federal, si bien la **suspensión** sólo refiere al acceso a la información de los proyectos en curso invalidando de momento la implicación de la virtual autorización de los mismos sin pasar por los trámites de ley ni realizar la consulta previa libre e informada a los pueblos indígenas, respetar mecanismos preventivos en defensa de sus territorios, como la manifestación de impacto ambiental o el cumplimiento de los requisitos para la obtención de dictámenes concesiones licencias y permisos...

Morena ha aprobado grandes reformas, sin imponer mayoría, asegura Ricardo Monreal (*Unomásuno*)

El coordinador del Grupo de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, destacó que en los últimos tres años su bancada ha logrado aprobar las grandes reformas de la 4T sin imponer su mayoría, sino dando un debate de altura. En un video difundido en sus redes sociales, que forma parte de la serie de audiovisuales en las que el senador Monreal da cuenta del informe de resultados, se aprecia a senadores de diferentes grupos parlamentarios donde reconocen la apertura para ser escuchados y los conocimientos jurídicos del legislador... En tribuna, el legislador dejó en claro que no le escandalizaba el que la **Corte** decidiera sobre la **constitucionalidad** o no, de algún acto del Ejecutivo o del Legislativo. “El día que nos acostumbremos a eso, será mejor el país; a mí no me sorprende ni me preocupa porque creo que la **Corte**. A pesar de sus excesos, tiene autonomía” indicó. Tras su participación, la mesa directiva aceptó analizar la petición y pese a que días después la respuesta de Olga Sánchez Cordero fue negativa, finalmente los senadores de oposición presentaron ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la **acción de inconstitucionalidad** contra el acuerdo presidencial, también conocido como “decretazo”, que blinda las obras de infraestructura del Gobierno federal y que es uno de los asuntos que está pendiente de analizar por parte de los **magistrados (sic)**.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “En el senado no se imponen mayorías: Monreal”

En un mensaje que cae justo dentro de las suspicacias de que hablamos, el zacatecano Ricardo Monreal recordó que en el Senado y en lo que va esta legislatura ha prevalecido un debate de altura y sin imponer la mayoría de Morena. “Así se han logrado las reformas de la 4T” que han sido tramitadas por esta cámara, indicó. Al rendir ayer su informe de resultados, Monreal, Presidente de la Junta de Coordinación Política y

Líder de la mayoría de Morena en la Cámara Alta, destacó la importancia del diálogo y la tolerancia para construir acuerdos elementos que no han imperado en San Lázaro ni en el actual Presidente de México. Abierto aspirante a la Presidencia de la República, el zacatecano dijo: “Yo creo en la **División de Poderes**, creo que, si la **Corte** decide declarar inconstitucional una norma o decide, en **controversia constitucional**, que ha habido un exceso o que ha habido una invasión de Poderes y que se ha perdido el **control de la constitucionalidad**, yo lo respetaré... “A mí no me escandaliza el que la **Corte** decida sobre la **constitucionalidad** o no de algún acto del Ejecutivo o del Legislativo. El día que nos acostumbremos a eso, será mejor el país”, subrayó.

Opinión/Alberto Aguilar (*El Sol de México*) “Expropiación, amparos de hoteleros y en SCJN”

Pese a la voluntad de los hoteleros de negociar con Fonatur a cargo de Javier May ayer en el DOF Sedatu publicó un decreto para expropiar 198 inmuebles en QR para el Tren Maya, o sea gestiones con “mano pesada”. Obvio algunos empresarios se **ampararán**. Hay **jurisprudencia** a su favor que se generó en la **SCJN** en el caso de Enrique Molina y *Grupo Escorpión*. Más allá de la utilidad pública que pudiera alegar el Estado debe garantizarse el derecho de audiencia de los afectados. Así que el asunto podría enredarse. ([La Prensa](#))

MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA/EQUIDAD DE GÉNERO

Opinión/Margarita Luna Ramos (*El Universal*) “Inclusión y diversidad en el TJACDMX”

La inclusión de las mujeres en el Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX (TJACDMX) es realmente encomiable. Iniciamos 2022 con la elección de cinco mujeres en la presidencia de las seis Salas Ordinarias que lo conforman. Además de fomentar la diversidad cultural, pues una de ellas es originaria de la etnia indígena nahua. La ideología jurídica del TJACDMX tiene como ancestro la herencia francesa de los movimientos liberales post revolucionarios, cuya batalla tuvo como objetivo lograr simetría en las relaciones entre los gobernados y el poder imperativo y coercitivo de las autoridades. Justo es reconocer que, en México, la paternidad de esta ideología es atribuible a don Teodosio Lares, pionero en investigación y estudios del Derecho Administrativo... El TJACDMX cuenta con una experiencia de 50 años en los que dedicación y esmero han consolidado su competencia y prestigio. Tradicionalmente ha reconocido la participación de las mujeres. Desde su instalación, en 1971, fue designada como primera magistrada de este órgano jurisdiccional la licenciada Guadalupe Aguirre Soria. Tres mujeres lo han su presidido. En los albores de este milenio, la magistrada Victoria E. Quiroz Pesquera fue la primera mujer en ocupar el mencionado cargo para el periodo 2000-2003; a la que le siguieron, la actual **Ministra** de la **SCJN**, **Yasmín Esquivel Mossa** (2012-marzo 2019) y Estela Fuentes Jiménez (2019). El TJACDMX actualmente está conformado por 28 magistrados(as), lo preside el magistrado Jesús Anlén Alemán, quien ha procurado una política jurisdiccional de eficiencia y honestidad, así como, totalmente inclusiva. De los 28 integrantes, 15 son mujeres y 13 varones. Forman parte de la Sala Superior, seis magistradas y cuatro magistrados. El 58% del personal de dicho órgano jurisdiccional son mujeres.

NOMBRAMIENTO DE COMISIONADOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

Opinión/Dolores Colín (24 Horas) “Susurros”

2. El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) sigue con la alineación incompleta. Y el lunes 28 de febrero termina su periodo Adolfo Cuevas, presidente interino y el órgano autónomo quedará con cuatro de siete integrantes. Ni la **controversia constitucional** interpuesta por la Comisión Federal de competencia (Cofece) para que el Presidente López Obrador haga el nombramiento de comisionados para atender la falta de operatividad del IFT.

IMPUGNACIÓN A DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL/CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

Insiste AMLO: INE sí tiene recursos para revocación (*La Razón de México*)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que ya quedó demostrado que el Instituto Nacional Electoral (INE) sí cuenta con recursos para llevar a cabo la consulta de revocación de mandato y aclaró que ésta se debe concretar no porque lo diga él, sino porque lo marca la ley. “Ellos tienen que cumplir con la Constitución y hacer la elección, hacer la consulta, la tiene que hacer como lo establece la Constitución

con todas las casillas. No, si no es un asunto conmigo, es con la ley”, subrayó... Al respecto, el PAN advirtió que la revocación “sólo es un ejercicio para la egolatría presidencial” con el que Morena, además, busca desestabilizar la credibilidad del árbitro electoral. El dirigente nacional del blanquiazul, Marko Cortés, aseveró que, por ello, el partido respaldará al árbitro electoral. Por su parte, los coordinadores parlamentarios Jorge Romero Herrera y Julen Rementería indicaron que desde el Congreso buscarán protegerlo... Rementería indicó que el PAN esperará a que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** “resuelva esta **acción de inconstitucionalidad** que presentamos, porque para nosotros el instrumento ya no es el que en su momento se aprobó en la Constitución de revocación de mandato por pérdida de confianza, ahora lo que ellos están haciendo es de ratificación de mandato, para expresarle amor a su líder”.

Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)

Que llegó a su fin el proceso para reunir las firmas que permitieran llevar a cabo la revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que el INE informará hoy en conferencia que sumaron más de 2.7 millones de rúbricas y esta misma semana lanzará la convocatoria; todo esto ocurre horas después de que el titular del Ejecutivo reiteró que la Secretaría de Hacienda no dará un peso de lo solicitado por la autoridad electoral para llevar a cabo el ejercicio, así que el balón pasa entonces al terreno de la **Corte**.

Opinión/Carlos Urdiales (*La Razón de México*) “El INE vive , la lucha sigue”

... El tema de la denuncia penal lanzada en contra de las consejeras y los consejeros, que forzaron la intervención de la **SCJN** y el **TEPJF** por el morenista presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, queda como impronta del talante de cierta falange autoritaria dentro de la Cuarta Transformación, intransitable al interior de la FGR, el lance retrata a quien lo impulsa. Que en encuestas el INE ronde el 65 por ciento de confianza ciudadana y compita contra la popularidad presidencial, alimenta su espíritu de cuerpo. Cohesiona al personal de la institución, por encima de esta coyuntura que alivia los apetitos viscerales de algunos personajes en su contra. En el INE reconocen la complejidad de la empresa, la responsabilidad por hacer que el Estado de derecho predomine por sobre el contexto partidista y sectario, es enorme y demanda la suma de todos los talentos y capacidades colegiadas. Saben que es una pelea entre desiguales, pero el marcador, en términos objetivos, los favorece, estimula a la seriedad del encargo asumido.

Opinión/Francisco Báez Rodríguez (*La Crónica de Hoy*) “Piedras en el camino”

Un día sí y al otro también, el Presidente López Obrador aprovecha la *mañanera* para golpear al INE. Lo hace de manera tan insistente que deja claro que eso le importa más que la consulta de revocación de mandato, cuya organización supuestamente es el casus belli entre la 4T y el INE... En México, el Instituto Electoral no se encarga sólo de contar los votos, sino de hacer el padrón electoral, darle identificación oficial a todos los mexicanos y de otras muchas tareas para dar certidumbre a los resultados electorales, dada la desconfianza que se generó durante muchos años. Además, en el presupuesto del INE está el financiamiento a los partidos políticos, que no es poco. En realidad, no se trata del diferendo por la solicitud de más presupuesto de parte del INE para organizar la famosa consulta. Si hay suficiente, o no, para hacerlo de manera completa, lo decidirá la **Suprema Corte**, luego de que Hacienda presente sus explicaciones y argumentos. Sabemos que habrá consulta, que probablemente no existan tantas casillas como en las elecciones federales, que el resultado está cantado y que el Presidente utilizará la disminución de casillas como excusa por la participación insuficiente. El diferendo real es la autonomía del INE, que molesta a López Obrador...

Opinión/Ricardo Becerra (*La Crónica de Hoy*) “Triple cerco al INE”

Ayer volvimos a tener un Presidente de la República, militante. Abandonó su convalecencia para protagonizar —en persona y para que no quede ninguna duda— otra andanada contra el Instituto Nacional Electoral... Todavía más, el Gobierno federal ha llegado al extremo de presentar un “plan” con el que quiere intervenir en el presupuesto de un órgano autónomo del Estado mexicano, definido así en la

Constitución. El precedente que arrojan estos hechos es triple: por una parte, asfixiar presupuestalmente a la institución responsable, forzándola a posponer una serie de proyectos sustantivos; obligarla a organizar unos comicios que no podrán cubrir todas las garantías constitucionales, dimensión, legalidad y limpieza (esas sí, conquistas del pueblo mexicano); y finalmente, la burda intervención del Gobierno en la gestión interna de un órgano autónomo. Me pregunto si la **Suprema Corte**, las universidades y los demás órganos independientes están evaluando la gravedad de este escenario, el daño que causa y la amenaza que les significa —a todos ellos, incluidos los locales— en su futuro inmediato...

Opinión/Sergio González (*ContraRéplica*) “La batalla por la revocación, una crónica”

En aquella sesión del 30 de diciembre pasado, el Consejo General del INE acató resoluciones tanto de la **Suprema Corte** como del **Tribunal Electoral** para reiniciar los trabajos de la revocación de mandato (RM), suspendidos el día 17. Retomo la crónica de aquellos debates. La Consejera Carla Humphrey, que emitió uno de los 5 votos en contra de la suspensión, señaló que dichas determinaciones judiciales eran coincidentes con su postura original, en el sentido de no suspender y continuar con los trabajos del proceso de RM con los recursos disponibles, máxime cuando el INE todavía no podía determinar si se cumplirían o no los requisitos constitucionales para llevar a cabo dicho proceso. Así, dijo, era necesario reactivar “más del 70 por ciento de las actividades programadas para cumplir con nuestra encomienda constitucional” pues el acuerdo de suspensión había aplicado para 31 acuerdos, que detuvieron 49 procesos, que a su vez pararon más de 190 actividades específicas. Insistió en uno de sus temas fundamentales: que la RM no es un proceso electoral, por lo que se les debe tratar, preparar y regular de manera distinta y también que la ley permite innovaciones, y claramente que este es el momento adecuado para innovar y economizar.

Opinión/María Graciela Gaitán Díaz (*Publimetro*) “¿El Gobierno debe autorizar recursos al INE para la consulta de revocación de mandato?”

... En cumplimiento de la resolución de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del PJE** y atendiendo a la determinación de la **Suprema Corte** mexicana, el Consejo General del INE ha informado, por una parte, que para la continuidad en la organización del proceso que nos ocupa aprobó ajustes presupuestarios adicionales para reducir el costo del ejercicio de 3 mil 830 mil 306.73 mdp; además, se hicieron ajustes a otros proyectos para sumar 64.4 mdp a los mil 503 ya disponibles y, por otra parte, que dichos recursos aún no son suficientes para realizar este ejercicio, por lo que solicitó a la Secretaría de Hacienda la cantidad de mil 738.9 millones de pesos más, lo cual, a mi juicio, sí debe ser considerado y, en su caso, autorizado, pues como lo adelanté, al ser un derecho de los ciudadanos mexicanos, que tenemos reconocido constitucionalmente, para participar en la revocación de mandato del Presidente de la República, y establecerse en la propia Carta Magna que es obligación de todas las autoridades promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de todas las personas, deben llevarse a cabo todas las acciones posibles para la realización de este proceso tan importante...

**Senadora de la República por el PVEM*

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Gilberto Guevara Niebla (*La Crónica de Hoy*) “No es razón, es locura”

... AMLO es prisionero de sus pasiones (lo sabemos porque a diario revela ante nosotros su carácter)... El odio y los prejuicios gobiernan su conducta y mientras eso continúe la solución del problema del INE y la revocación del mandato se hará más difícil. De hecho, no hay evidencia alguna que indique un cambio de actitud del Gobierno y la historia política del Presidente no registra un solo momento en el cual haya dado marcha atrás. Esa conducta obstinada y estulta sólo puede tener un efecto: aguzar el enfrentamiento entre las partes y conducir al país a una nueva crisis sin salida visible. Todo indica que el ejecutivo está decidido de llevarnos a un nuevo descalabro. No falta mucho para llegar a un punto de no retorno. Lamentablemente, nuestro líder es, en estricto sentido, poco sensible ante los grandes males que aquejan a México —como el crimen, la violencia social y la impunidad— males que ilustran con nitidez el grado de descomposición social que sufrimos. Las intervenciones del Estado —programas sociales, fuerzas armadas y **Poder Judicial**— han demostrado su inutilidad para desahogar estas calamidades. Tenemos (muchos) graves problemas: ¿se justifica que crear nuevos?

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SUSTRACCIÓN DE RECURSOS/DEFINICIÓN DE TITULARIDAD DE AUTORIDADES EN LA UDLAP

Opinión/Rogelio Varela (*El Heraldo de México*) “Conflicto en UDLAP”

Como es público, desde el pasado 29 de junio, fecha en que los cuerpos policiacos tomaron por la fuerza el campus de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), la comunidad de estudiantes, académicos y empleados de la institución, han denunciado una violación flagrante al orden jurídico, a la justicia y, principalmente, sus derechos como alumnos y trabajadores, que afecta sus necesidades primarias como educación y sustento. El conflicto, con más de seis meses sin solución, ha escalado hasta hacer un llamado al **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**, para que intervenga e imparta justicia en apego a la autonomía e independencia del **Poder Judicial** con respecto a los otros Poderes de la Unión, y combata la corrupción de **jueces y magistrados**, evidenciada por este caso, en Puebla. En un desplegado publicado a nivel nacional se lee que “la comunidad UDLAP y sus representantes legales han ganado por la vía del derecho todos y cada uno de los recursos necesarios para que la normalidad retorne a la universidad; pero esto no ha sucedido, por lo que es evidente que nos enfrentamos no sólo a un tema de voluntad política”. Por tal motivo, y ante la violación de derechos humanos fundamentales, solicitan al **Ministro Presidente Zaldívar** les otorgue una “audiencia para brindarle detalles sobre esta intromisión a nuestra vida universitaria y las irregularidades cometidas en el caso UDLAP dentro del ámbito judicial”. Esperemos que así sea.

Opinión/Mauricio Flores (*La Razón de México*) “Salvar la UDLA”

Es insostenible el conflicto que el fiscal Alejandro Gertz y el gobernador Miguel Barbosa sostienen contra la comunidad de la Universidad de las Américas Puebla; alumnos, maestros y administrativos demandan la intervención del **Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, para restituir el orden legal dentro de esa casa de estudio que de manera obtusa se le encomendó a Armando Ríos Piter..., que, lejos de jaguar, quedó cual gato filibustero.

Opinión/Adriana Moreno Cordero (*Diario Imagen*) “Comunidad UDLAP pide al Ministro Arturo Zaldívar resolución al conflicto”

Ante lo que consideran la violación de derechos humanos fundamentales, la comunidad de estudiantes, académicos y empleados de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) solicitaron al **Ministro Arturo Zaldívar** ejerza -en su calidad de **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación-** todas sus facultades constitucionales para brindar resolución al conflicto que vive la institución desde hace seis meses. En un desplegado a nivel nacional, solicitan que el **Ministro Zaldívar** les otorgue una audiencia con el objetivo de brindarle detalles sobre la intromisión a su vida universitaria y las irregularidades cometidas en el caso UDLAP dentro del ámbito judicial... No cabe duda que el fortalecimiento de las instituciones educativas es de vital importancia y que un conflicto altere su labor es un grave error, por lo que será crucial la intervención del **Ministro Zaldívar** para la resolución de este conflicto.

CASO EMILIO LOZOYA

Pide Lavalle ampliar investigación (*Reforma*)

El ex senador panista Jorge Luis Lavalle solicitó ampliar por 3 meses el plazo de reapertura de la investigación complementaria en el proceso que tiene abierto por los supuestos sobornos para la reforma energética. Su petición fue realizada unos días antes del 13 de enero, fecha en que venció el plazo previo de tres meses que le había sido otorgado por el **juez Marco Antonio Fuerte Tapia, del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte**. Dependiendo de si existe conformidad u oposición de la Fiscalía, el imparlidor de justicia resolverá la solicitud del ex senador, ya sea por escrito o en una audiencia judicial que en breve sería convocada. En una audiencia celebrada el 21 de octubre, cuando venció la última prórroga, **Fuerte Tapia** descartó autorizar una nueva ampliación del plazo de investigación complementaria.

CASO ROSARIO ROBLES/ESTAFA MAESTRA

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “El enredo de Cuauhtémoc, la llamada de Rosario y el acoso a Xavier Nava”

... Nos dijo que en dos años y medio que lleva presa la Fiscalía General de la República no ha podido comprobarle ni un peso de los 5 mil millones que supuestamente fueron desviados en la famosa *Estafa Maestra*. Y como no le han encontrado nada se fueron sobre ex colaboradores suyos para tratar de sacar algo. Ya **vincularon a proceso** a Enrique González Tiburcio, lo mismo intentan con Ramón Sosamontes y con Armando Saldaña. Todo a partir de los dichos de otro ex colaborador que traicionó su confianza y se acogió al criterio de oportunidad para salvar el pellejo: Emilio Zebadúa. Rosario no sabe cuándo tendrá la siguiente audiencia, luego de que el **juez Ganther Alejandro Villar Ceballos** resolviera, en octubre pasado, que permanezca encerrada -y sin sentencia-, a pesar de que está en la cárcel por ejercicio indebido de la función pública, un delito que no amerita prisión preventiva oficiosa

CASO ROBERTO SANDOVAL

Ranchos de Roberto Sandoval serán centros siquiátricos (La Jornada)

TEPIC, Nayarit. Los ranchos La Primavera y El Sueño, que eran propiedad del ex gobernador priista Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017), serán transformados en granjas siquiátricas, informó el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero... Sandoval Castañeda permanece en el penal federal número 1, en Tepic, **acusado** de peculado y enriquecimiento ilícito, mientras el ex rector de la UAN está prófugo.

Opinión/Salvador Camarena (El Financiero) “Algo está podrido en Nayarit”

El 13 de enero la Comisión Nacional de Búsqueda dio a conocer la versión pública del *Análisis de Contexto de Nayarit*. En ese informe de 140 páginas se alerta, con lujo de detalle, que la pesadilla en ese estado, en cuanto a desaparecidos y asesinatos, no concluyó ni con la detención de su ex fiscal, ni tampoco cesó en 2017 con el fin del sexenio de Roberto Sandoval, **detenido** en 2021. Algo está podrido en Nayarit y más nos conviene revisarlo. El reporte exhibe una mezcla de aberraciones institucionales: caravanas que secuestraban personas con ayuda de integrantes de la fiscalía; ministeriales estatales que no sólo no investigan las denuncias, sino que incluso, cuando llega a darse, obstaculizan la actuación de la Fiscalía General de la República (a cuyos agentes intentan desarmar); despojo de propiedades operado desde la fiscalía misma, y “limpieza social” institucional dirigida por los *cárteles*...

AVISOS

Aviso de Fallo de Licitación/CJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Aviso de fallo de la licitación No. **CJF**/SEA/DGRM/LPN/008/2022.

Aviso de Fallo de licitación/CJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Aviso de fallo de la licitación No. **CJF**/SEA/DGRM/LPN/011/2022.

Aviso de Fallo de Licitación/CJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Aviso de fallo de la licitación No. **CJF**/SEA/DGRM/LPN/012/2022.

Aviso de Fallo de Licitación/CJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Aviso de fallo de la licitación No. **CJF**/SEA/DGRM/LPN/013/2022.

Aviso de Fallo de Licitación/CJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Aviso de fallo de la licitación No. **CJF**/SEA/DGRM/LPN/015/2022.

Aviso de Fallo de Licitación/CJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Aviso de fallo de la licitación No. **CJF**/SEA/DGRM/LPN/016/2021.

NOTA ACLARATORIA

Nota aclaratoria/CJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Del acta circunstanciada de la notificación del acto de fallo de la licitación pública nacional nº CJF/sea/DGRM/LPN/054/2021 seguros institucionales del **Poder Judicial de la Federación** (vehículos y bienes patrimoniales) y facilitación de los seguros voluntarios para los servidores públicos, pensionados y jubilados del **Poder Judicial de la Federación** (vehículos y casa-habitación), con una vigencia de las 12:00 horas p.m. del 31 de diciembre de 2021 a las 12:00 horas p.m. del 31 de diciembre de 2023.

CONSEJERO BERNARDO BÁTIZ

Opinión/Diego Elías Cedillo (Basta!) “Post-it”

Qué tan feliz se sentirá el **Consejero de la Judicatura Federal, Bernardo Bátiz**, con su sueldo mayor a 293 mil pesos, sabiendo que la mayoría de las y los mexicanos reciben menos de 10 mil monedas al mes.

OPERATIVO RÁPIDO Y FURIOSO

Opinión/Raymundo Riva Palacio (El Financiero) “Rápido, furioso y ¿vengativo?”

El Presidente Andrés Manuel López Obrador regresó a la mañana con nuevos bríos y viejos pleitos. El principal, implícito en el subtexto de sus palabras, contra el ex Presidente Felipe Calderón, a quien quisiera ver en la cárcel, porque está convencido de que colaboró con Estados Unidos en la “*Operación Rápido y Furioso*” de la Agencia para el Control de Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de Estados Unidos (ATF), que consistía en permitir que personas vinculadas al *Cártel de Sinaloa* compraran armas en aquel país y que las rastrearan hasta sus destinatarios finales. Fue un desastre y provocó la muerte de un policía fronterizo. “Se pensaba que eso se había olvidado y hace poco ya se hizo la consignación del caso”, dijo el Presidente. “No va a haber impunidad como también no fabricar delitos en contra de un adversario, de un opositor”. Ya veremos. Por lo pronto, la Fiscalía General obtuvo recientemente seis **órdenes de aprehensión**, de las cuales trascendieron tres nombres, Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública de Calderón, Luis Cárdenas Palomino, uno de sus brazos derechos en la Policía Federal, y Joaquín *El Chapo Guzmán*, a quien parecen acreitarle -equivocadamente- que era el jefe del *Cártel de Sinaloa*.

CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD/PROCESO CONTRA LUIS ECHEVERRÍA

Opinión/Enrique Galván Ochoa (La Jornada) “100 años de Echeverría”

El ex Presidente Luis Echeverría festejó sus “primeros” 100 años de vida. Ex colaboradores y amigos se reunieron vía *Zoom* para festejarlo. Dicen que Echeverría tiene motivos para celebrar: 1) le ha tocado atestigar la muerte de sus enemigos políticos, incluyendo la de José López Portillo, a quien hizo Presidente y luego lo traicionó. 2) En su tiempo fue acusado de ser el mayor devaluador de la historia, sin embargo, el título le corresponde con creces al ex Presidente Miguel de la Madrid. 3) La estela de sangre que dejó no tiene comparación con la del panista Felipe Calderón. Y 4) Vicente Fox, el otro panista que lo persiguió hasta llevarlo a **Tribunales**, es una basura de la historia. Eso dicen los echeverristas que sorprendentemente, son más de los que generalmente se supone.

Opinión/ Ana María Vázquez (Basta!) “100 años del dictador”

De estilo ampuloso y con su grito de “Arriba y Adelante”, el dictador cumple 100 años... La Fiscalía para Delitos del Pasado, creada por Fox, urgió a su titular, Ignacio Carrillo Prieto a cerrarla a los dos años de ser creada porque “afectaba demasiados intereses”, no obstante, logró fincar responsabilidades al ex Mandatario por Genocidio. Carrillo Prieto fue acusado de corrupción, que después se cambió por “negligencia administrativa” e inhabilitado por 10 años, triste premio para el único capaz de enjuiciar a un ex Presidente. Con Echeverría, el **juez** consideró que “no había elementos” para fincarle responsabilidades por la masacre de Tlatelolco. Un segundo proceso por el “Jueves de Corpus”, le dio prisión domiciliaria por razones de edad para, tres años después, ser “exonerado”, según sus abogados, pero “libre bajo reserva de ley”, según el expediente que todavía está abierto.

PERMISOS DE AUTOABASTECIMIENTO ELÉCTRICO

Arbitraje en puerta (Reforma)

El departamento legal de Iberdrola se está preparando para una larga batalla en **Tribunales Mexicanos** y, si es necesario en Tribunales Internacionales, en caso de no resolverse el permiso de su central “Dulces Nombres”, en Pesquería. “La empresa no tiene miedo de llegar hasta las últimas consecuencias, incluso a un arbitraje internacional en donde están seguros ganarán”, reveló una fuente que pidió el anonimato. “La posición interna en la compañía es que no van a vender las plantas, por lo que si CFE y el Gobierno piensan que con trabas regulatorias fuera de la ley los van a amedrentar se equivocan”.

TREN MAYA

Expropian para Tren Maya 198 terrenos (El Sol de México)

El Gobierno federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), formalizó la expropiación de 198 terrenos en Quintana Roo para el Tramo 5 del Tren Maya. La dependencia publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* una declaratoria de causa de utilidad pública mediante la que anunció la expropiación de 2.4 millones de metros cuadrados, equivalentes a unas 240 hectáreas, de propiedad privada en los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos y Solidaridad... De acuerdo con datos de Fonatur, hasta octubre se habían interpuesto 25 **amparos** contra de la construcción del Tren Maya, con el apoyo de 327 personas, la mayoría de ellos en Campeche y Yucatán. Consultado sobre la estrategia de lidiar con estos **amparos** y si se esperan más expropiaciones, el Fonatur dijo a este diario que por el momento no tenía comentarios. (*El Economista*) (*La Prensa -espacio en primera plana-*)

Opinión/Roberto Rock L. (El Universal) “El rompecabezas del Tren Maya”

El decreto expropiatorio de predios e inmuebles en la Rivera Maya, anunciado ayer por el Gobierno López Obrador, surgió apenas 48 horas después de una reunión efectuada el sábado en Cancún, donde autoridades federales ofrecieron a propietarios y desarrolladores de terrenos afectados analizar impugnaciones contra el proyecto, el cual busca ser desarrollado en una zona que por décadas ha despertado apetitos de políticos y traficantes de tierras... Desarrolladores turísticos y propietarios de la región sostienen negociaciones con el Gobierno federal al menos desde septiembre pasado, con la inquietud central de que terrenos afectados no sean destinados finalmente al Tren Maya y caigan en manos de especuladores, políticos e incluso del crimen organizado, que no ha dejado de crecer en la zona. Este temor empantanó las negociaciones para eventuales ventas y abrió el camino a la expropiación, que ha sido entendida como el rechazo a un nuevo cambio de ruta y el camino, en cambio, a una tormenta de **amparos** que pueden poner en vilo todo el proyecto.

USO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Imputa Fiscalía a 16 por fraude en penales (Reforma)

La Fiscalía General de la República (FGR) formuló ayer una imputación contra 16 de los 20 indiciados en el caso del presunto sobrecosto de más de 62 mil millones de pesos en los contratos de prestación de servicios privados en ocho prisiones de alta seguridad. Después de siete meses y tres audiencias, la FGR acusó a los mandos y ex funcionarios del sistema penitenciario federal por los delitos de uso indebido de atribuciones y facultades, y asociación delictuosa. Los imputados comparecieron ayer en una audiencia por videoconferencia ante **Ganther Alejandro Villar Ceballos, juez del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur**. Este asunto es la continuación de la investigación por la que en marzo de 2020 un **juez ordenó la aprehensión** de Genaro García Luna, Secretario de Seguridad Pública Federal de Felipe Calderón, por irregularidades en estos ocho contratos del sistema penitenciario. (*La Jornada*) (*Milenio Diario*) (*24 Horas*) (*Ovaciones*)

DETENCIONES ILEGALES Y TORTURA

Emite CNDH recomendación a Sedena por abusos cometidos en 2011 (La Jornada)

Al confirmarse que elementos del Ejército y de la policía preventiva de Baja California incurrieron en detenciones ilegales y tortura contra dos personas, la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió recomendaciones a la Secretaría de la Defensa Nacional y el Gobierno de la entidad fin de garantizar la

reparación de daño en ambos casos... La CNDH plantea que "se instruya a quien corresponda a fin de que se colabore ampliamente en la presentación y seguimiento de la denuncia de hechos que esta comisión nacional formule ante la Fiscalía General de la República, a fin de que se investigue y determine la responsabilidad de los policías de la entonces PEP-BC, así como personal de la Sedena, los médicos y demás elementos militares que participaron en los hechos". Casi seis años después de haber recibido la vista de un **juzgado federal**, por fin la CNDH emitió la recomendación.

SISTEMA DE JUSTICIA

Opinión/Alberto Aziz Nassif (*El Universal*) "La difícil ubicación de México"

Cada vez que sale un reporte sobre la condición de los derechos humanos (DH) en México, tenemos que reconocer el estado lamentable en el que se encuentra nuestro país. Eso pasa ahora con el reciente informe mundial que hace la organización Human Rights Watch (HRW) del pasado 13 de enero de 2022... El texto hace un análisis de temas complicados que no han tenido avance, como el deficiente **sistema de justicia** que genera una enorme impunidad; además, la violencia por parte de la autoridad militar; la Secretaría de la Defensa reconoció, en septiembre, 47 asesinatos. Se enfatiza la mala práctica de la tortura que llega a un 64% de los presos y las desapariciones que suman ya más de 9% mil casos. Luego se hace un listado de los ataques a periodistas y defensores de derechos humanos, los feminicidios y el maltrato a los solicitantes de asilo. También se cuestiona el manejo oficial frente al Covid y las políticas sobre el cambio climático. Aparece como un punto positivo la mayor apertura de este Gobierno ante los organismos internacionales, que a diferencia del Gobierno anterior, mantienen las puertas abiertas para la vigilancia de los DH.

PROCESOS QUÍMICOS EN LA TOMA DE DECISIONES

El fin de la guerra contra las drogas (*Reforma*)

Gerardo Laveaga, quien como director del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) impulsó la creación de la maestría en Derecho y Neurociencia, vaticina un futuro que superará la lucha contra las drogas. "¿Por qué la gente se droga? No por la droga misma. Todos generamos en el núcleo de accumbens del cerebro una sustancia que se llama dopamina. Y todo lo que hacemos, dice Eric Kandel, Premio Nobel de Medicina, es para liberar dopamina, que nos mantiene contentos. Pero hay gente que no puede liberarla... ¡Vale la pena que el Estado invierta millones y millones de pesos en policías, soldados, **jueces, magistrados** para evitar que la gente libere dopamina? Es un sinsentido, es casi como decir: Vamos a castigar a los que tienen cáncer, a los diabéticos o a los que tengan tal o cual enfermedad". La verdad es que la gente se droga porque lo necesita...

COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

"En esta administración no hay acuerdos con la delincuencia" (*La Razón de México*)

En la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se investigan los casos más relevantes de seguridad que acontecen en la capital. Hoy platicamos con la fiscal Ernestina Godoy sobre el trabajo que se está haciendo. Bibiana Belsasso (BB): Hay grupos criminales en la capital y trabajan para desarticularlos. BB: *Hace un par de meses nos decía el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch que había un trabajo de ustedes muy importante antes de la detención de criminales, para asegurarse que los expedientes estén bien integrados y que estos no salgan libres después de cometer delitos.* EG: Eso es una parte muy importante, el tener solidez en la investigación y poder dar a los **jueces** pruebas, pero otra parte es que no hay convivencia con la delincuencia. En esta administración no hay acuerdos con la delincuencia, en ninguna dependencia, ni con la Secretaría, ni con la Fiscalía, no hay convivencia porque son grupos con un gran poder corruptor, entre corrupción de amenazas y de dinero, es una administración que no admite nada de eso. Entonces, es cerrar la puerta a la corrupción, con la coordinación y solidez, robustecer las investigaciones, integrar bien las pruebas para que los **tribunales**, los **jueces**, puedan tener elementos, emitir sentencias y estar muy coordinados y tener todo un sistema de información que nos permite saber si son reincidentes...

Opinión/Santiago Nieto Castillo (*La Jornada*) “El avance sobre el control de armas”

En el marco del acuerdo “Entendimiento Bicentenario” entre México y Estados Unidos, al cual me he referido en otras ocasiones, el cambio de perspectiva implicó no pensar que las ilicitudes que se cometan en el país vecino tienen su origen solamente en territorio nacional, específicamente, de México hacia Estados Unidos con el tráfico de drogas, sino que, por el contrario, el nivel de violencia que tenemos en el país está marcada por el tráfico ilegal de armas proveniente de Estados Unidos hacia México... La importancia de recuperar activos de la delincuencia organizada debe ser parte integrante de la estrategia en materia de seguridad, procuración e **impartición de justicia** en nuestro país...

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Cuahtémoc Blanco enseña los tachones a Graco (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*)

Cuahtémoc Blanco, gobernador de Morelos, afirmó que hay videos y grabaciones que involucran a su antecesor en el cargo, Graco Ramírez, y al ex secretario de Seguridad Pública estatal Alberto Capella de haber pactado con Santiago Hernández Mazarí, *El Carrete*, líder del grupo criminal *Los Rojos*. El mandatario estatal declaró lo anterior tras presentar una denuncia en la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, de la FGR, para que se investiguen los señalamientos que lo vinculan con el narcotráfico, y amenazas de las que ha sido víctima junto con su familia... Por su parte, Alfonso Pérez Daza, abogado del gobernador, pidió que la FGR atraiga la denuncia presentada por el Congreso estatal contra Blanco, porque la fiscalía local no tiene facultades para proceder contra el mandatario... “El fiscal de Morelos, Uriel Carmona, por ser perito en derecho tiene pleno conocimiento de que él es incompetente para conocer o investigar delitos relacionados con crimen organizado y narcotráfico”, explicó el **ex consejero de la Judicatura Federal**. (*El Universal*) (*La Jornada*) (*Excélsior*) (*El Heraldo de México*) (*El Sol de México -espacio en primera plana-*) (*La Prensa -espacio en primera plana-*) (*Ovaciones -espacio en primera plana-*) (*Basta!*) (*La Razón de México*) (*La Razón de México 2*) (*Reporte Índigo*)

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “Cuahtémoc Blanco se blinda con equipo legal”

Blindado por un equipo legal de élite, el gobernador de Morelos, Cuahtémoc Blanco, pidió a la Fiscalía General de la República hacerse cargo de la investigación en su contra por supuestos vínculos con el narcotráfico. La defensa del mandatario estatal es encabezada, nada más y nada menos, que por el **ex Consejero de la Judicatura Federal, Alfonso Pérez Daza**, un ex funcionario público y abogado quien goza de una fama de honorabilidad y rectitud. Pero por si acaso, don Cuahtémoc también cuenta con el consejo legal de su secretario de Gobierno en Morelos, Pablo Ojeda, ex integrante del despacho de abogados del fiscal General, Alejandro Gertz Manero, lo que siempre puede ser útil.

Niegan libertad (*Reforma*)

Un **Tribunal Federal** negó a Rosalinda González, esposa de Nemesio Oseguera Cervantes, alias “El Mencho” y líder del *CJNG*, la posibilidad de llevar fuera de prisión su proceso por lavado de dinero, al estimar que existe el riesgo de fuga. (*Metro*)

Juez vincula a proceso a Omega del Cártel de Sinaloa (*Ovaciones*)

Felipe Eduardo Barajas Lozano “Omega”, presunto integrante del “Cártel de Sinaloa”, que encabeza Ismael “El Mayo” Zambada; fue **vinculado a proceso** ayer por un **juez Federal**. “Omega”, de acuerdo a la Fiscalía General de la República (FGR) es uno de los principales objetivos en el estado de Baja California y es considerado como un generador de violencia en la entidad. Junto con él, fue detenido Alexis Mendoza Franco y Andrea Nayeli Lozano Tostad. (*El Economista*) (*La Prensa*)

RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS/ACCIDENTE EN LÍNEA 12

Niegan amparo a Enrique Horcasitas; el proceso en su contra por L12, firme (*La Jornada*)

El ex director del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas Manjarrez, sufrió un nuevo revés: el **Juzgado Decimosexto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México** le negó la **suspensión definitiva** con la que pretendía cancelar la audiencia del 7 de marzo y el proceso judicial en su contra por el colapso de una trabe en la línea 12 del Metro en mayo del año pasado, accidente en el que murieron 26

personas. El **juez** le negó la protección de la **justicia federal**, luego de que un **Tribunal Colegiado del Primer Circuito** declaró infundado el recurso de queja que interpuso Horcasitas Manjarrez para impugnar la decisión de la **impartidora de justicia Yazmín Eréndira Ruiz Ruiz**, quien no le otorgó la medida cautelar. A finales de diciembre, la misma **juez federal** ya le había negado al ex funcionario la **suspensión provisional** para tener acceso al acuerdo reparatorio que aceptó la Fiscalía General de Justicia (FGJ) con la empresa Carso Infraestructura y Construcción por dicho colapso.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Opinión/Alberto Montoya (*Ovaciones*) “El Basuritas”

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) detuvo y procesó apenas en diciembre a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, *El Zar de la Basura* y ex dirigente del PRI capitalino, acusado de regentar una red de trata en las mismas oficinas del tricolor. Resulta que durante las indagatorias surgió el nombre de Luis Gerardo Quijano, hoy alcalde en Magdalena Contreras por la alianza PRI-PAN-PRD, como uno de los presuntos implicados. El priista solicitó un **amparo**, que no le fue otorgado. Y las pesquisas continúan.

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE

Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “El acoso a Xavier Nava”

“Quieren dejarnos fuera de la jugada”, nos dice Xavier Nava, ex alcalde de San Luis Potosí, al comentar el voto unánime del Congreso del estado para enjuiciarlo políticamente. Al ex alcalde lo inhabilitaron por 18 años, junto con otros nueve integrantes de su cabildo, por supuestamente por no respetar un **amparo** y construir un puente sobre un ejido en la capital del estado. También fue inhabilitado el ex presidente municipal, Alfredo Lujambio Cataño, regidor en la capital, quien ya hasta sustituto tiene. Nava y sus ex colaboradores se fueron al **amparo**. Alegan que los trabajos de construcción del puente se materializan sobre una vialidad preexistente —un tramo del Boulevard Rocha Cordero— que data, aproximadamente, de 1973 y se encuentra en posesión del gobierno de SLP. Explica el voto a favor de que lo enjuicien políticamente por las “presiones” que ejerce sobre ellos el gobernador Ricardo Gallardo. Hoy es la audiencia en la que el nieto del célebre doctor Salvador Nava conocerá los alcances de esa suspensión. Javier ve posibilidades de que Lujambio —quien tiene señalamientos de acoso sexual— regrese al cabildo. “Si lo regresan queda en ridículo todo el Congreso... se confabulan para joder”.

CONCURSO MERCANTIL

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

Ayer el **Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil de la CdMx** admitió el recurso de revocación de AlphaCredit. Fue a la semana de que lo presentaran los abogados de la compañía. Recordará que en este **tribunal** a cargo de **Elizabeth Vargas Lira** tampoco se aceptó la solicitud de **concurso mercantil** de este prestamista que dirigen Augusto Álvarez y José Luis Orozco. Ahora se optó por la modalidad de plan de reestructura preacordado con más de 55% de sus acreedores. Entre los principales clientes que tienen, y que ya empiezan a verse afectados porque tienen créditos de nómina con ellos, apunte a Pemex que maneja Octavio Romero, el IMSS a cargo de Zoé Robledo, la SEP que dirige Delfina Gómez y el Gobierno de Chiapas que encabeza Rutilio Escandón. A ver cuánto tiempo más tarda el **juzgado** en contestar.

MATRIMONIO IGUALITARIO

Opinión/Genaro Lozano (*Reforma*) “De nuevo el odio”

... En México hemos avanzado en el reconocimiento de derechos para las personas LGBT. El matrimonio igualitario es posible hoy en todo México, incluso en 5 estados donde aún se requiere un **amparo**. 14 entidades reconocen leyes de identidad de género y la agenda para prohibir las “terapias de conversión” está atorada en el Senado, pero avanza en los estados...

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Sin resolver, megafraude Infonavit \(El Heraldo de México\)](#)

Han pasado tres años del llamado megafraude Infonavit, con el que se despojó de viviendas, mediante **juicios** ficticios, a más de 60 mil derechohabientes de distintos estados, y aún no hay sentencias y por el contrario, los problemas crecen. El 13 de diciembre de 2018, la Fiscalía General de Nayarit anunció el inicio de investigaciones penales en contra del **ex titular del Poder Judicial de Nayarit, Pedro Antonio "N"** así como del titular de la sala civil Jorge N y otros trabajadores judiciales involucrados... Actualmente permanecen en prisión dos **ex magistrados -el ex presidente del Poder Judicial de Nayarit, Pedro Antonio "N" y el ex magistrado de la Sala Civil, Jorge Ramón "N"-** y algunos servidores públicos de **Poder Judicial de Nayarit** en espera de la conclusión de plazos legales para las audiencias del proceso penal; pero no se ha tocado a ningún ex titular o representante legal del Infonavit.

[Encarcelan a hermanos Galán por oponerse a despojo de su terreno \(Milenio Diario\)](#)

Los hermanos José Antonio y Heber Galán Contreras llevan más de tres meses detenidos por negarse a ser despojados de su predio... El abogado de José Antonio y titular del despacho Iusforensis, Rodolfo Martínez, señaló que durante la audiencia inicial del caso se aportaron datos que demostraron que no existía el delito contra vías de comunicación, por lo que la **jueza** dictó un auto de no vinculación.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

Confirman negativa presupuestal al INE (Diario de México)

Ha sido tajante el Presidente Andrés Manuel López Obrador al enfatizar que al Instituto Nacional Electoral (INE) le urge un plan de austeridad por lo que adelantó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no otorgará recursos adicionales para la revocación de mandato, prevista a realizar el próximo 10 de abril. Pese al ordenamiento del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para que haya una partida extra en pro de dicha consulta ciudadana, el Mandatario refutó el argumento de los consejeros del INE de que se instalaría un tercio de las casillas porque no se cuenta con el presupuesto, al sostener que se debe cumplir con lo que establece la Constitución, "no es un asunto conmigo, es con la ley", remarcó.

Sin recursos para INE, revocación de mandato, imposible (Unomásuno-espacio en primera plana-)

... El consejero Ciro Murayama, expresó que los 13 mil 500 millones que recibió este año el INE, serán destinados para el pago de rentas de locales, personal, luz, así como otros servicios... Además, indicó que, si no hay más recursos: Instituto Nacional Electoral (INE), no se hará la consulta "con lo que tienen", situación que tendrá como consecuencia 40 por ciento de casillas para votar y no las 163 millones de mesas que se necesitan... Por lo que la sentencia del **TEPJF** vincula a Hacienda a responder la solicitud del INE a la brevedad. Además, recordar que el **TEPJF** ha instruido al INE para que realice y gestione las adecuaciones presupuestales necesarias, sin afectar sus obligaciones constitucionales, legales, estatutarias y laborales, a fin de estar en posibilidad de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades calendarizadas en el proceso de revocación de mandato, o bien, de subsistir la insuficiencia, realice las gestiones pertinentes ante la SHCP a efecto de solicitar las ampliaciones presupuestarias que se requieran para el adecuado desarrollo del proceso de revocación de mandato.

Opinión/Carla Humphrey (El Universal-versión digital-) “Escenarios para el ejercicio de Revocación de Mandato”

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene la obligación constitucional y legal de llevar a cabo el ejercicio de revocación de mandato, por lo mismo, hace unos días realizó una sesión del Consejo General, máximo órgano de dirección, en la aprobó una serie de ajustes presupuestales adicionales que derivaron en que, de los 3,830 millones de pesos programados para este ejercicio, el monto ahora presupuestado para la revocación de mandato se redujera a 3,306 millones de pesos y, con los ajustes aprobados, el INE alcanzara alrededor de 2,091 millones de pesos de suficiencia presupuestal para este ejercicio. Bajo este contexto y en atención a lo determinado por la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** en el juicio electoral SUP-JE-282/2021 y acumulados, en el que, entre otros aspectos, estableció que, en caso de subsistir la insuficiencia presupuestal respectiva, llevara a cabo las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para solicitarse la ampliación presupuestal que este ejercicio de participación ciudadana implicara. Es así como el INE solicitó a dicha instancia federal la cantidad de 1,738 millones de pesos para que puedan liberarse recursos que financien las actividades de este proceso. No obstante, y ante la imposibilidad de que estos recursos puedan entregarse al INE, o bien, se le doten solo una parte de ellos, se han dispuesto una serie de escenarios que podrían instrumentarse.

Opinión/José Woldenberg (El Universal) “Abuso de poder”

¿Pueden las secretarías Gobernación, Función Pública o cualquier otra dependencia del Ejecutivo decirle al INE en lo que debe aplicar sus recursos, dónde recortar? ¿Pueden esas u otras ramas del Ejecutivo decírselo al INAI la CNDH, la UNAM o cualquier otro órgano constitucional autónomo?... La resolución del **Tribunal Electoral** fue clara: el INE estaba obligado a realizar un ajuste a su presupuesto para la mencionada revocación y la secretaría de Hacienda estaba obligada a responder a los remodelados requerimientos del Instituto. El INE realizó lo que el **Tribunal** le mandató y solicitó una ampliación por 1,739 millones de pesos; pero el Gobierno decidió no fundar y motivar una respuesta al planteamiento del

INE, sino —antes de conocer los requerimientos de ampliación— sugerirle una serie de recortes al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados. Lo quiere obligar a ejercer sus recursos como el Gobierno quiere. La pretensión es descabellada por carecer de base legal (la autoridad sólo puede hacer aquello que le permite la ley y si se excede se llama abuso de poder), pero además trasluce un desconocimiento abismal de las finanzas del INE.

Opinión/Fernando Belaunzarán (*Excélsior*) “INE-fobia”

La realidad superó a la sátira. Quizá cuando se vuelva anécdota será divertido relatarla, pero hoy genera preocupación por las funestas consecuencias que tendría para la incipiente democracia mexicana el debilitamiento, captura o desaparición del órgano encargado de organizar las elecciones. No persigue otra cosa la emboscada que, desde la cúspide del poder político, se montó contra el Instituto Nacional Electoral...No es especulación, distintos miembros del partido del Gobierno han dicho sin ambages que en la “nueva situación” ya no se necesita un órgano autónomo y la Secretaría de Gobernación podría encargarse de la organización de las elecciones, tal y como sucedía en el viejo régimen. Si no les alcanza para ello, se conformarían con someterlo mediante el nombramiento de incondicionales, como ya sucedió con la CNDH o la CRE. De hecho, el Presidente ya anunció que presentará una iniciativa de reforma constitucional y lo único que ha adelantado es la renovación total del INE, señal de que ésa es su prioridad. Como el **TEPJF** estableció que, después de hacer ajustes presupuestales, el instituto debe pedir a la Secretaría de Hacienda los recursos necesarios para llevar a cabo la revocación, el Gobierno se adelantó negándolos y expuso una propuesta de austeridad que, además de atentar contra la autonomía, raya en lo ridículo.

Opinión/Enrique Quintana (*El Financiero*) “¿Por qué necesita AMLO la revocación de mandato?”

El día de ayer, el Presidente de la República volvió a insistir en que el INE debe organizar la consulta por la revocación de mandato y que la Secretaría de Hacienda no cuenta con recursos adicionales para entregar al Instituto. Aunque aún no existe una respuesta formal de Hacienda como le fue requerido por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, ayer el Presidente López Obrador fue claro: se dirá al INE que no hay. En ese caso, el **TEPJF** deberá resolver lo que tenga que hacerse. Lo más probable, en mi opinión, es que se señale que el Instituto debe organizar el proceso con los recursos con los que cuente. Esto quiere decir que la consulta se realizará con un menor número de casillas respecto a lo que señala la ley, que pretende darle a este tipo de consultas un estatuto de una elección constitucional. No sería sorprendente que se replicara el tipo de consulta que se hizo el año pasado con el tema del juicio a ex Presidentes, cuando se instalaron alrededor de 57 mil casillas a las cuales fueron a votar 6.4 millones de personas.

FINANCIAMIENTO IRREGULAR/MULTA A MORENA

Opinión/Javier Lozano (*El Universal*) “Una delincuente en la SEP”

Delfina Gómez debe ser despedida de la titularidad de la Secretaría de Educación Pública de inmediato. Ha sido confirmado y es cosa juzgada que, desde febrero de 2013 a marzo de 2015, se realizaron diversos descuentos “voluntarios”, que oscilaban entre el cinco y el diez por ciento del salario de los trabajadores del Ayuntamiento de Texcoco. Dichos recursos fueron desviados al llamado Grupo Acción Política y luego al recién constituido partido político Morena. Fue precisamente (estribillo favorito de la señalada) durante la administración de la señora Gómez, que se efectuaron estas retenciones salariales. En efecto, el pasado 12 de enero, la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** dictó sentencia en el sentido de confirmar la resolución emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, emitida el 3 de septiembre del año pasado, imponiendo una multa superior a los cuatro millones y medio a Morena. Este partido se inconformó por considerar que no se respetó el debido proceso, ni se acreditaron los hechos y que, en todo caso, fueron conductas personales no imputables a Morena. Por su parte, el PAN consideró que la multa impuesta no es proporcional a la infracción acreditada.

Opinión/Pascal Beltrán del Río (Excélsior) “¿Se perdió la vergüenza o ya no se miden las consecuencias?”

...Pueden ser hechos tan graves como la aplicación de un medicamento contaminado, como el que provocó la muerte de 14 pacientes en un hospital de Pemex en Tabasco o el derrumbe de un tramo elevado de la línea 12 del Metro, en el que fallecieron 26 pasajeros... no importa. En este Gobierno, los altos funcionarios públicos están protegidos. Lo estamos viendo actualmente con la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez. Ella está acusada de haber presidido un ayuntamiento —en Texcoco, Estado de México— en el que se realizaban descuentos a trabajadores del municipio para entregarlos a la asociación civil Grupo de Acción Política (GAP), que a su vez los destinaría a la constitución de Morena como partido político, así como a la campaña para diputada federal de la propia Delfina. Los hechos fueron documentados por una investigación del INE —en respuesta a una denuncia presentada por el PAN- y acaban de ser confirmados por el **Tribunal Electoral** mediante una multa impuesta a Morena.

Opinión/Alberto Montoya (Ovaciones) “Delfina debe renunciar a la SEP ya”

¿Hasta cuándo va a sostener Andrés Manuel López Obrador a Delfina Gómez Álvarez en la Secretaría de Educación Pública (SEP)? El cobro de diezmo que ya se comprobó y que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife, para los cuates)** ya sancionó con 4.5 millones de pesos de multa a Morena, no puede quedarse así. Delfina descontaba el diez por ciento del salario — diezmo- a los trabajadores del ayuntamiento cuando fue presidenta municipal de Texcoco. ¿Y a dónde iba a parar ese dinero? Pillina: a apoyar a Morena que, entonces, apenas se integraba. Fue entre 2013 y 2015. La secretaria de Educación, candidata a gobernadora del Estado de México en 2017 y senadora en 2018, no tiene autoridad moral para mantenerse en el cargo. Debeirse ya o le sucederá lo que a Félix Salgado Macedonio en 2023, cuando pretende postularse de nuevo al Gobierno del Estado de México.

MORENA/IMPUGNACIÓN A CANDIDATURAS

Opinión/Rozones (La Razón de México) “Inconformes de Morena, a instancia definitiva”

Con la novedad de que las impugnaciones de las inconformes con los procesos de elección de candidatos de Morena llegaron finalmente al **TEPJF**, donde habrán de tener una resolución última. Las aspirantes a las gubernaturas de Oaxaca, Susana Harp, y de Tamaulipas, Maki Ortiz, presentaron sus respectivos recursos para controvertir la metodología, los resultados de la encuesta y el estudio de opinión, así como las designaciones de Salomón Jara y de Américo Villarreal como abanderados en sus respectivas entidades. Por cierto, que, nos hacen ver, los proyectos de resolución quedarán en manos de los **magistrados José Luis Vargas y Janine Otálora**, quienes analizarán los argumentos y propondrán una sentencia al **pleno de la Sala Superior**. Susana y Maki se juegan así su última carta, luego de que en su propio partido resolvieran contra ellas.

COALICIÓN ELECTORAL/PROCESO ELECTORAL 2022

Opinión/Miguel Ángel Rivera (Basta!) “Morena y aliados deben convencer de la necesidad de la reforma eléctrica”

... El PAN formó coalición en Tamaulipas, pero trata de bloquear alianza de Morena en Tamaulipas, donde ya hay un intenso litigio por el desafuero del gobernador panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca aprobado por Morena y socios en la Cámara de Diputados federal, pero desatendido por los diputados locales - se empieza a gestar otro conflicto que podría terminar ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal**. Resulta que el PAN, que luchará en las elecciones de gobernador en alianza con el PRI y el PRD, intenta impedir que Morena pueda registrar su propia coalición con sus rémoras del PT y el PVEM, denominada “Juntos Hacemos Historia por Tamaulipas”.

INFORMACIÓN DE SALDOS

Información de Saldos/TEPJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Información relativa a los saldos al 31 de diciembre de 2021 de los fideicomisos en los que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** participa.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Gobers respaldan reforma eléctrica

Gobernadores de Morena cerraron filas y llamaron a aprobar la reforma eléctrica propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguraron que, de concretarse, bajarán los costos de electricidad para pequeños consumidores. ([El Heraldo de México](#))

Sheinbaum defiende reforma eléctrica

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y los gobernadores morenistas y aliados de ocho estados más defendieron ayer, al iniciar el parlamento abierto de la Cámara de Diputados, la iniciativa presidencial de reforma al sector eléctrico nacional. ([El Universal](#))

El PAN, dispuesto a “transitar” en reforma energética, si no se afecta libre competencia

La dirigencia nacional del PAN abrió ayer la posibilidad de “transitar” a una reforma eléctrica, pero puso varias condiciones: que no afecte la libre competencia. ([La Crónica de Hoy](#))

El Presidente designa nuevos representantes diplomáticos

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) anunció que el Presidente de la República pondrá a consideración del Senado la designación de nuevos representantes diplomáticos. ([La Jornada](#))

Causa polémica en PRI propuesta para cónsules y embajadores

El Presidente Andrés Manuel López Obrador designó a los ex gobernadores priístas de Campeche, Carlos Miguel Aysa, y de Sonora, Claudia Pavlovich, como titulares de la embajada de México en República Dominicana y del consulado de México en Barcelona. ([El Financiero](#))

Dan a Pavlovich Barcelona y Quirino en veremos

Los ex gobernadores priístas de Campeche, Carlos Miguel Aysa González, y de Sonora, Claudia Pavlovich, fueron nombrados como representantes de México en el exterior. ([Reforma](#))

Miguel Barbosa Huerta da positivo a Coronavirus

El Jefe del Ejecutivo poblano informó que no presenta síntomas, y oxigena adecuadamente. Continúa llevando a cabo sus conferencias de manera remota. ([ContraRéplica](#))

Expropiarán en Tren Maya a marchas forzadas

El Gobierno federal prometió terminar el Tren Maya a fines de 2023. Pero a 23 meses de ese plazo, declaró ayer de utilidad pública 198 terrenos privados en Quintana Roo que abarcan una superficie total de 241 hectáreas que buscará expropiar. ([Reforma](#))

Estima experto más de 8 millones de casos activos

La Ssa reportó que hasta ayer, en México hay 285 mil 713 casos activos estimados de Covid-19, cifra que de acuerdo con el modelo Centinela presentado por la misma dependencia y analizado por el matemático de la UNAM, Arturo Erdely. ([La Razón de México](#))

Calculan dos meses más de cuarta ola, pero con menos mortalidad y hospitalizados

Ante la alta transmisión de la variante Ómicron del SARS-CoV-2, las autoridades de salud proyectan que la cuarta ola de Covid-19 puede prolongarse durante dos meses, pero con menos mortalidad y hospitalizaciones. ([Milenio Diario](#))

Ómicron, las buenas señales

Especialistas en la Universidad de Harvard y el Hospital General de Massachusetts tiene pronósticos esperanzadores sobre Ómicron. ([Reforma](#))

Seguro Social otorga 303 incapacidades por Coronavirus por hora

Para justificar su inasistencia laboral, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) otorgó a 50,967 trabajadores el permiso Covid-19. ([El Economista](#))

Analizarán abrir a IP el mercado de medicamentos contra Covid

El Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que se analizará si se abre al mercado la venta de las píldoras para tratar el Covid-19, una vez que han sido aprobadas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepsis). ([El Financiero](#))

Asesinan en Tijuana a periodista e Zeta

El fotoperiodista Margarito Martínez fue asesinado ayer frente a su casa, en Tijuana, Baja California. Recientemente había sido integrado al Mecanismo de Protección tras amenazas de un expolicía. ([El Universal](#))

En los crímenes contra periodistas hay 90% de impunidad, admite 4T.

A 10 años de la publicación de la *Ley de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos* y Periodistas, la Secretaría de Gobernación (Segob) reconoció que el clima de hostilidad y violencia contra estos dos sectores de la población prevalece en el país, con total impunidad en más del 90 por ciento de los casos. ([Diario de México](#))

ECONOMÍA

Presume AMLO crecimiento económico, pese a cuarta ola

La economía de México está creciendo y no se ha detenido, a pesar de que en el país se vive una cuarta ola de contagios por Covid-19, sostuvo ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador. ([24 Horas](#))

Venta de Banamex podría ser hasta en 40 mil mdd: AMLO

La venta de Banamex sería por hasta 40 mil millones de dólares, una operación por la que se cobrarían impuestos, advirtió ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador. ([Ovaciones](#))

Citigroup pagó a Zedillo 40 mil acciones y 3 mdd

A Ernesto Zedillo le fue mejor como integrante de la mesa directiva de Citigroup que como Presidente de México. Desde 2011, año de su llegada al grupo financiero estadounidense que adquirió Banamex poco después del fin de su sexenio. ([Milenio Diario](#))

Se duplicó en dos décadas el acervo cultural de Banamex

De acuerdo con datos proporcionados por el Banco Nacional de México (Banamex), durante las dos décadas que esa institución ha sido parte del estadounidense Citigroup, se duplicó la cantidad de piezas que conforman su valioso acervo artístico y cultural. ([La Jornada](#))

Citibanamex, en el ojo de calificadoras

Fitch Ratings colocó en revisión negativa las notas de Banco Nacional de México (Citibanamex), que están en BBB+, luego de que la semana pasada se diera a conocer que Citigroup venderá la franquicia en el país. ([El Financiero](#))

Crece la emisión de e.Firmas 25%

La emisión de firmas electrónicas por parte del fisco alcanzó al onceavo mes del año pasado 3 millones 107 mil, 25.3 por ciento más que en igual periodo de 2020, como efecto de la reactivación económica y una mayor demanda por parte de los contribuyentes, señalan expertos. ([Reforma](#))

Cerraran la compra de Deer Park en unos días

El Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que se avanza en la compra de la refinería Deer Park, en Texas. ([El Sol de México](#))

México debe retomar acciones para abatir la informalidad: OIT

La pandemia dio marcha atrás a los avances logrados por México para formalizar la economía, por lo que se deben priorizar nuevamente las políticas para atender el problema de la informalidad, sin ello no mejorará la calidad del empleo, advirtió Guy Ryder, director general de la OIT. ([El Economista](#))

Sufre delitos 50% de empresarios

Uno de cada dos empresarios fue víctima de algún delito en el último año, denunció la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). ([Excélsior](#))

Por desempleo, récord de retiros en las Afore

Debido a las condiciones sanitarias actuales y al desempleo que históricamente se registra en diciembre, en los próximos meses se mantendrán elevados los retiros por desempleo que realizan los trabajadores de su cuenta de Afore. ([El Universal](#))

Resiente Norteamérica la escasez de chips

Durante 2021, la industria automotriz instalada en Norteamérica fue la más afectada por la escasez de chips, según la Industria Nacional de Autopartes (INA). ([Reforma](#))

INTERNACIONAL

Crecieron 200% las fortunas de los 10 más ricos en la pandemia

Al menos 21 mil 300 personas mueren cada día, una cada cuatro segundos, debido a la falta de acceso a servicios de salud, la violencia de género, el hambre y la crisis climática; es decir, a causa de la desigualdad. ([La Jornada](#))

Proyecta la OIT eliminación de 52 millones de plazas de tiempo completo en 2.5 años

La prolongación de la pandemia y la incertidumbre que sigue generando han hundido las previsiones de recuperación del empleo para 2022, para el cual se proyecta una reducción de 52 millones de puestos de trabajo a tiempo completo. ([La Crónica de Hoy](#))

Promete China dar mil millones de dosis

El Presidente chino, Xi Jinping, prometió ayer enviar al resto del mundo más de mil millones de vacunas contra Covid-19, incluyendo 600 millones para África y 150 millones para el sudeste asiático. ([Reforma](#))

Azota tormenta invernal el este de EU y Canadá

Una gran tormenta invernal cubrió ayer de nieve una franja de América del Norte y cortaba la costa este de Estados Unidos hacia Canadá, interrumpiendo los viajes y cortando el suministro eléctrico a miles de hogares. Alrededor de 120 mil estadunidenses se quedaron sin electricidad, de acuerdo con el portal Power Outage.us, en Virginia Occidental, Georgia y las dos Carolinas. ([La Jornada](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

¿QUE MAL nos hizo Panamá? La pregunta viene al caso por el nombramiento como embajador de un personaje como Pedro Salmerón. Y es que apenas se supo de su designación, de inmediato surgieron protestas de colectivos feministas y estudiantiles, bajo la consigna "un acosador no será embajador". LAS DENUNCIAS en contra del historiador no son nuevas, pero sí han sido reiteradas. De hecho, envuelto en medio del escándalo del movimiento Me Too que lo señalaba por acosar alumnas, Salmerón decidió renunciar en 2019 como profesor del ITAM.

OTRO escándalo que lo llevó al desempleo, fue cuando calificó como "jóvenes valientes" a los guerrilleros que asesinaron al empresario Eugenio Garza Sada.

La iniciativa privada no dudó en lamentar tan desafortunadas expresiones y, pese a sus desplantes, Salmerón tuvo que dejar la dirección de Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

SI A TODO ESO se le suma su nula experiencia en asuntos diplomáticos, podría resultar inexplicable el nombramiento de Pedro Salmerón, pero resulta que es muy cercano a Beatriz Gutiérrez Müller. ¿Acaso necesita mejores cartas credenciales? Es pregunta muy diplomática.

A ESTAS alturas resulta increíble que todavía haya quienes dudan de los beneficios de usar cubrebocas. En el parlamento abierto de la contrarreforma eléctrica era fácil reconocer a los representantes de la 4T porque eran quienes traían el rostro descubierto, en un salón repleto y sin ventilación natural. Ignacio Mier, Layda Sansores y Sergio Gutiérrez Luna son de los que prefieren la obediencia política a la evidencia científica.

PERO, BUENO, del lado de la oposición no cantan mal las rancheras, como se vio en la reunión de la UNA, que agrupa a los alcaldes no morenistas de la CDMX. Aunque sí usaron cubrebocas, pero se lo quitaban para hablar, se pasaban de uno a otro el micrófono y, ¡oh, sorpresa!, horas después el panista Mauricio Tabe anunció que dio positivo para Covid-19. Ojalá que se recupere pronto... ¡y que no haya contagiado a nadie!

APROVECHANDO que se están dando cambios en el gabinete, Elena Álvarez-Buylla debería ser titular de la policía moral, en lugar de encargarse de la ciencia y tecnología. Y es que la directora de Conacyt sigue dando al traste con este sector, porque se guía por cuestiones dogmáticas y no científicas. La nueva joya de su pensamiento fue afirmar que estudiar un posgrado en una institución privada equivale a comer... ¡comida chatarra! Así que, ¡agárrense!, porque vienen años de maestrías y doctorados garnacheros.

A PROPÓSITO de eminentes científicas, quienes conocen a Claudia Sheinbaum no daban crédito al escucharla defender la contrarreforma eléctrica, haciendo a un lado su currículum como académica especializada en temas ambientales. Hay quienes dicen que sus argumentos parecían dictados por la CFE, por lo que a partir de ahora será mejor llamarla Claudia Sheinbartlett. ([Reforma](#))

RAYUELA

En petroleros, mal comienza la promesa de democracia sindical cuando la ahorcan en lunes. ([La Jornada](#))

INercia

Perujo



HUMOR

DOMINADAS

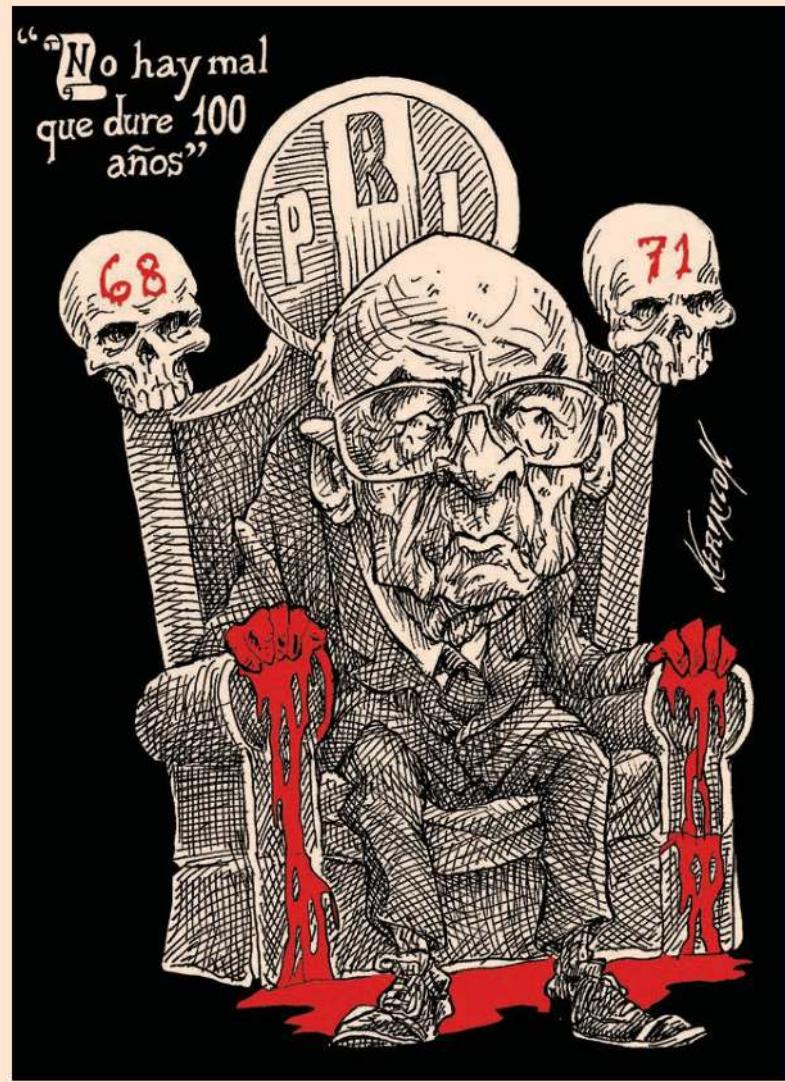


FRIK 22

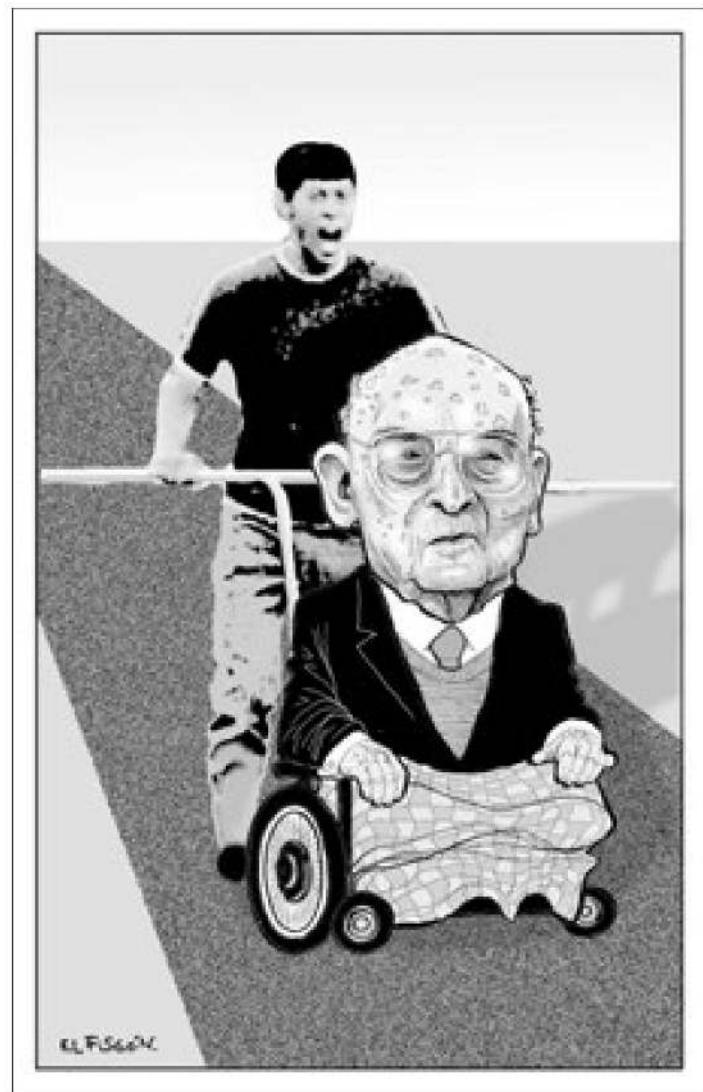


Otro mito derrumbado

Nerilicón



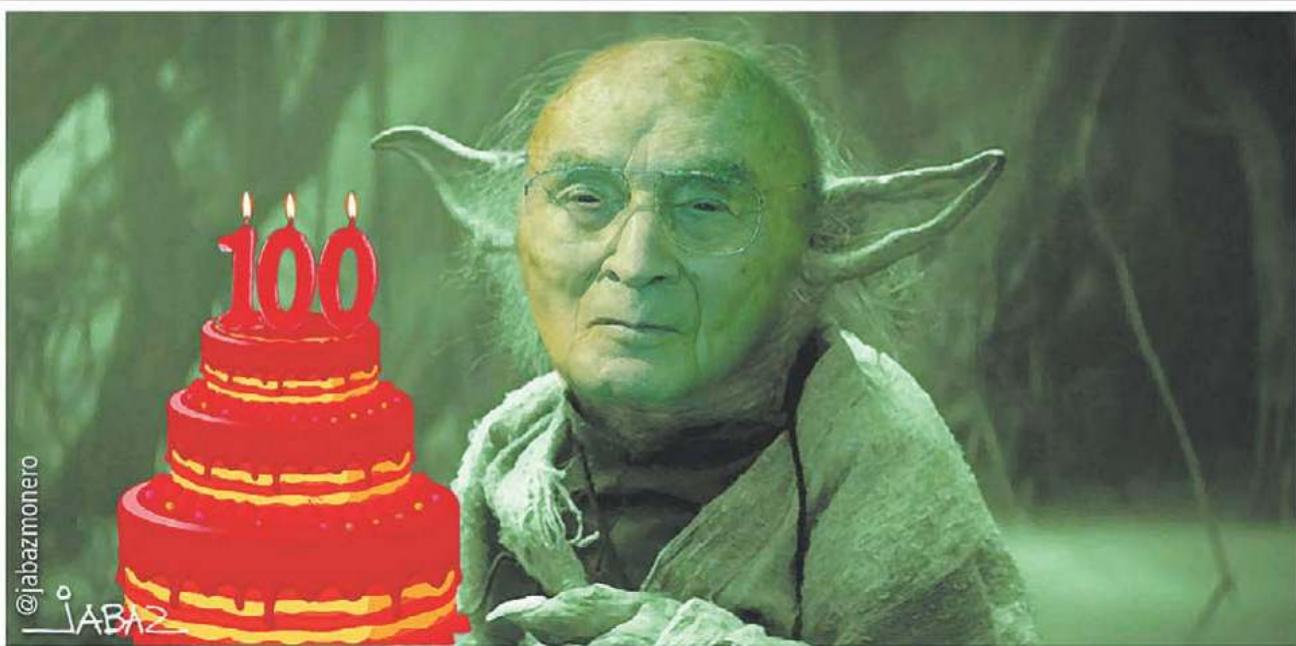
CAMINO DESDE EL 10 DE JUNIO • EL FISGÓN



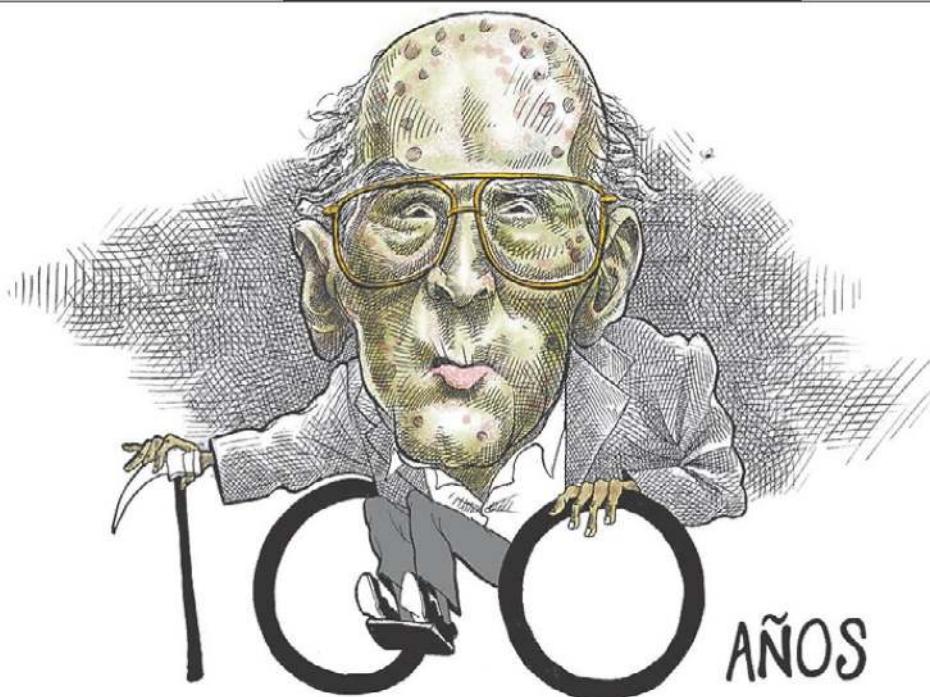
KEMCHS Experiencia histórica



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EL JODA: EL LADO OSCURO DE LA FUERZA



RAPÉ/INFELIZ CUMPLESIGLOS





De libro de texto

La maestra Delfina es una delincuente electoral.



Sacó dinero ilegal para campañas, (lo que llamamos moches), lo mismo que Lozoya con Odebrecht



Formación Cívica y Ética

Sexto grado

Por 3 años EXTORSIONÓ trabajadores en Texcoco para quitarles el 10% de sus salarios y dársele a MORENA.



Chantaje y Amenazas

Sexto grado

Y su delito lo pagaremos NOSOTROS porque la multa sale de nuestros impuestos



Impunidad
(Es un honor robar para Obrador)

Sexto grado

